REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

TELEFONOS: —
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 290

SANTA FE, SABADO 15 DE SEPTIEMBRE DE 1928

EDICION DE 16 PAGINAS

En París se da gran importancia al complot descubierto contra la dictadura española

COMENTARIOS DE LA PRENSA DE PARIS SOBRE EL COMPLOT

El viaje del Rey Alfonso XIII a Suecia sería de gran significación. — ¿Se está gestando un gran movimiento contra la dictadura?

LO QUE DICE SANCHEZ GUERRA

PARIS, 14. — No llegan de España a pesar de los esfuerzos del gobierno dictatorial noticias que permitan hacer creer al mundo la difícil situación planteada por el vasto complot contra el régimen de Primo de Rivera.

La tranquilidad restablecida en España es puramente superficial, según los observadores bien informados. Mientras la masa del pueblo español asiste indiferente a la situación política, los elementos de la población que estudian los hechos creen que el dictador se verá muy pronto obligado a tomar medidas definidas para volver a los métodos constitucionales. Se atribuye la mayor importancia al hecho de que el rey Alfonso se ha dirigido a Suecia en los momentos en que Primo de Rivera celebra el quinto aniversario de su régimen. Corren también rumores de que el Rey sabía algo de la conspiración antes de ponerse en viaje, pero los círculos oficiales dudan de la exactitud de esta versión. Las personas que siguen los asuntos españoles dicen que la censura de la prensa española hace muy difícil representarse exactamente la situación de la Península y agregan que es necesario buscar la verdad muy al fondo de las publicaciones".

El diario semi - oficial "Le Temps dice que "la dictadura en España es una forma pasajera de gobierno, y que si bien Primo de Rivera ha tenido buen éxito administrativo en varios respectos, ha fracasado completamente en constituir y conservar una forma estable de gobierno".

"Le Soir" declara que a pesar "de la arrogancia y despreocupación aparente de Primo de Rivera ,es indudable que el primer ministro espera la inevitable catástrofe, o por lo menos la teme, puesto que todos los partidos están en su contra, y por añadidura el rey lo ha abandonado".

Dice que "es ahora evidente para todo el mundo que Primo de Rivera no es "el hombre del destino" que se suponía, sino más bien un simple mortal de muy poca talla moral y débiles nervios.

"Esta es la segunda vez — agrega — que el dictador español ordena arrestos en masa sin descubrir nada; pero, concluye, donde hay humo existe fuego, y la unión de todas las clases sociales contra el primer ministro anuncia peligro.

LO QUE DICE SANCHEZ GUERRA

PARIS, 14. — El ex jefe de gobierno señor José Sánchez Guerra, entrevistado en Biárritz, donde se halla actualmente viviendo en casa de una familia vascongada, hizo una declaración exclusiva para la United Press, en la que, categóricamente, niega hallarse en alguna forma implicado en la conspiración para derribar la dictadura, como lo acusa el gobierno de Madrid.

"La primera noticia del complot la tuve por los diarios. Estoy aquí, dijo, desde el mes de julio, viviendo tranquilamente desde que me exilé por mi propia voluntad".

"He declarado públicamente por qué abandoné España y mantendré esta actitud mientras no cambie el gobierno. Un cambio de verdad, no verba... es lo que deseo".

LOS PAGOS A PENSIONISTAS Y JUBILADOS

Declaraciones para "El Orden" del ingeniero Canale

NO SE SUSPENDERAN

BUENOS AIRES, 14 — Entrevisté al presidente de la Caja de Jubilaciones en nombre de EL ORDEN, ingeniero Canale a fin de que me informara sobre el fundamento de los rumores que circulaban respecto a la suspensión de los pagos de los jubilados y pensionistas.

El ingeniero Canale los desautorizó, diciendo además que sólo ocurrirá una demora de dos o tres días.

Espera que el Congreso adopte una medida a fin de evitar aquel recurso extremo.

Corresponsal.

—(o)—

BERTA BYL FUE EMBARCADA PARA BS. AIRES

Se confirmaron la versiones que circulaban respecto a tal medida

LAS INFORMACIONES

BUENOS AIRES, 14. — Informaciones provenientes del Brasil confirman las versiones que habían circulado en esta capital respecto a la medida tomada por la policía con la compañera del refraudador Roura, Berta Byl.

Esta ha sido embarcada con rumbo a esta capital.

—(o)—

Un congreso de Americanistas

Se celebrará dentro de unos días en Nueva York

Nueva York, 14 — Ventitrés americanistas asistirán al congreso a celebrarse desde el 17 al 23 de este mes patrocinado por el American Museum of Natural History.

Se espera que a él asistirán más de 200 delegados, representando a 16 países, especialmente hombres de ciencia entregados a estudios arqueológicos y lenguas americanas.

El doctor Tello, según se ha fijado, deberá pronunciar su conferencia el día 18.

—(o)—

Un ferriboat fué botado

Será empleado entre La Habana y Nueva Orleans

NEWCASTLE, 14 — El ferryboat "Seatrain", destinado para transportar furgones de carga entre La Habana y Nueva Orleans fué botado al agua por los astilleros que los señores Swal Hunter y Wigham Richardson poseen en Wallsend on Tine para la Co. "Overseas Railays Incorporated" de Nueva York.

El "Seatrain" tiene de longitud 427 pies y 6 pulgadas y puede llevar noventa y dos furgones de carga.

—(o)—

Regreso triunfal de un cochero

HIZO EL VIAJE BERLIN - PARIS - BERLIN EN COCHE

BERLIN, 14. — Millares de personas dieron la bienvenida al "hombre de hierro", el cochero Gustavo Hartmann, de sesenta y ocho años de edad.

La recepción resultó más imponente que la tributada al rey Amanullah.

Hartmann terminó su viaje de ida y vuelta a París en un coche tirado por un caballo, en veintidos semanas.

—(o)—

Las tormentas en el centro de España

Varios trenes tuvieron que detener su marcha

MADRID, 14. — A causa de los temporales recientes, las líneas a Alicante y Badajoz, están interceptidos, entre los que el que va de tadas, estando varios trenes detenidos Madrid a Toledo, se ve imposibilitado de avanzar o retroceder. Con tal motivo ha salido un tren de socorro, calculándose que las interrupciones de ambas líneas afectará la anunciada circulación de los trenes especiales.

ECOS DE UNAS PUBLICACIONES PERIODISTICAS

El embajador de Italia formuló una queja ante el Ministerio de Relaciones

LA DENUNCIA

BUENOS AIRES, 14 — El fiscal del crimen, doctor Speroni, ha presentado en el juzgado de instrucción del doctor Lamarque, una queja que el embajador de Italia formuló ante el ministro de Relaciones Exteriores, con motivo de un comentario periodístico que publicó un diario de esta capital acerca de una colecta que propició la esposa de dicho embajador.

La queja fué enviada por el departamento de Relaciones Exteriores el ministro de Justicia, y éste la remitió al agente fiscal, doctor Speroni, a los efectos pertinentes.

El escrito que ha presentado al juez el fiscal comienza por decir que el delito que se denuncia es el previsto por el artículo 221 del Código Penal, precepto que reprime con prisión de seis meses a dos años, al que violare las inmunidades del representante de una potencia extranjera.

Luego expone los tres aspectos que surgen del caso y que son: primero, la jurisdicción; segundo, la extensión del privilegio de inviolabilidad de los agentes diplomáticos y tercero, si existen agravios, injurias o ataques a ese derecho.

En cuanto al primero de los puntos indicados, cita el doctor Speroni una serie de fallos de la Corte y expresa que en el presente caso se trataría de un delito común, en el que aparece damnificada la esposa de un agente diplomático, que forma parte del personal no oficial de la embajada y que no se presenta como parte en la causa, razones por las cuales el delito, en caso de existir, sería de la jurisdicción ordinaria.

En cuanto a la extensión del privilegio, analiza la amplitud creciente de que gozan los agentes diplomáticos, y sostiene que puede llegarse a la conclusión de que este privilegio alcanza a la esposa de un agente diplomático en toda la extensión que le comprende al marido, dentro o fuera del edificio de la misión, por actos relacionados o no con la representación que ejerce el ministro extranjero, y más aun, en la época actual en que la cortesía y los derechos de la mujer la han equiparado a su marido en las prerrogativas y atenciones diplomáticas.

Estima el fiscal que de no procederse al reconocimiento de esas prerrogativas, un representante diplomático no podría permanecer en carácter de tal en un país donde fuera ofendido en la persona de su esposa.

Finalmente, considera que la existencia o no de agravios deberá ser objeto del pronunciamiento del juez y del agente fiscal que interviene en los asuntos del juzgado.

—(o)—

El profesor español Ovejero vendrá a la Argentina

..Con tal motivo se le tributará un homenaje en la Universidad de Madrid

MADRID, 14. — El sábado se le hará un homenaje en la Universidad al catedrático Andrés Avejero quien marcha a la Argentina invitado por la Institución Cultural Española de América.

—(o)—

Condecoraciones a Pershing

CONFERIDAS POR LOS GOBIERNOS D ECHOCAESLOVAQUIA, PERU, POLONIA Y VENEZUELA

WASHINGTON, 14. — Celebró ayer su 680. cumpleaños el general Pershing y, en tal ocasión, recibió cuatro condecoraciones extranjeras que le fueron conferidas por los gobiernos de Checoeslovaquia, Perú, Polonia y Venezuela, hace varios años, pero que habían quedado depositadas en las cajas de hierro del departamento de Guerra hasta que, recientemente, el Congreso autorizó su uso,

—(o)—

Varios cobertizos para dirigible

Serán construidos en los Estados Unidos, por encargo de España

MADRID, 14 — Se ha encargado a una importante compañía estadounidense la construcción de cobertizos en Sevilla y en Buenos Aires, destinados para los dirigibles de la línea Sevilla-Buenos Aires.

¿PILSUDSKY LLEGARA A REY DE POLONIA?

Los monárquicos anhelan que el antiguo real estandarte flamee

EN VARSOVIA

VARSOVIA, 14. — Un telegrama dirigido por los monárquicos al mariscal Pilsudsky ha dado lugar a que en numerosos círculos se comente el posible cambio de régimen en Polonia.

El mariscal Pilsudsky se halla actualmente de vacaciones en Rumania.

El telegrama dice así:

"Quiera Dios que bajo el gobierno de usted el antiguo real estandarte polaco flamee nuevamente sobre el palacio de Varsovia, significando la unión de Polonia con Lituania".

—(o)—

LLEGO AYER A ESTOCOLMO EL REY ALFONSO

El monarca español fué objeto de un grandioso recibimiento

LA CASA REAL

ESTOCOLMO, 14. — Llegó a ésta el rey de España don Alfonso XIII, siendo objeto de un grandioso recibimiento

El monarca español es huésped de la casa real.

—(o)—

Una línea aérea entre los EE. UU. y Méjico

SERA INAUGURADA EL 1o. DEL MES PROXIMO

CHICAGO, 14. — "Después del anuncio oficial de American Air Transport Association, del establecimiento de una línea aérea entre los Estados Unidos del centro Oeste de este país y México, se espera que esa línea será inaugurada el 1o. del mes próximo entre esta ciudad y la capital mexicana, calculándose que la duración de los viajes entre ambos puntos será de 24 horas.

—(o)—

El aniversario de la independencia de Chile

SERA RECORDADO EN LAS ESCUELAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 14. — El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ordenó a las escuelas del país que el 18 del corriente se dicten cursos recordando la independencia de Chile.

—(o)—

El ministro argentino en el Paraguay

CELEBRO VARIAS ENTREVISTAS CON EL PRESIDENTE GUGGIARI

ASUNCION, 14. — El ministro de la Argentina, doctor Alvear, ha celebrado esta semana varias entrevistas con el presidente de la República y el canciller.

Ayer visitó al ministro de Hacienda y luego al presidente Guggiari y al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Zubizarreta.

Mañana parte para Buenos Aires.

—(o)—

La política alemana

NUEVA ORIENTACION SEGUN UN VOCERO DE KOVNO

KOVNO, 14 — Comunican de Kovno que el órgano semioficial "Lietuvos-Aidas" ha hecho una publicación en la que se manifiesta la creencia de que el gobierno de Alemania modificará muy en breve su política exterior, tomando una orientación tendiente a estrechar más sus relaciones con los países del este.

Esta actitud se interpreta de parte de Alemania como un deseo de servir de intermediaria entre los soviets de Rusia y los Estados Unidos.

LA SITUACION PLANTEADA POR LA FEDERACION SANTAFECINA

Los distinguidos deportistas comentan la actitud del foot ball santafecino

FACULTADES DE LA CONFEDERACION

BUENO AIRES, 14. — Con motivo de las disidencias que plantea para la celebración del Campeonato Argentino la actitud asumida por la Federación Santafecina de Foot Ball el delegado Juan Carlos Alvarez se manifiesta extrañado por la resolución adoptada por dicha liga, la cual, dice, no está encuadrada dentro de los reglamentos.

Agrega que la Confederación Nacional de Foot-Ball tiene amplia autorización para disponer lo que crea conveniente y necesario a la mejor realización del campeonato.

El fixture que realiza con anterioridad puede sufrir luego por razones especiales modificaciones sin que ello represente preferencia para nadie.

No cree que la Federación Santafecina resuelva tomar el temperamento que según rumores que han llegado a ésta sería el de separarse de la Confederación.

LO QUE DICE EL DELEGADO CARLOS CUETY

BUENOS AIRES, 14. — El ex delegado Carlos Cuety declara que la resolución de la Confederación Nacional de Foot Ball de emplazar a la Federación Santafecina a disputar el domingo el encuentro contra la Liga Rafaelina es la más lógica, pues, las ligas están obligadas a acatar la decisión que adopte la Confederación.

Es de esperar — agrega — que modifiquen la resolución los santafecinos a fin de evitar este amago de una nueva división.

LA SITUACION DE LOS NEGOCIOS EN LA UNION

El secretario del tesoro informó sobre su estado satisfactorio al Presidente

LAS DECLARACIONES

WASHINGTON, 14 — El secretario del departamento del Tesoro de la Unión, Mr. Andrew Mellon, informó al presidente Coolidge que "la situación de los negocios es actualmente muy satisfactoria."

Declaró que la situación en general es "estimuladora y fundamentalmente sólida".

Dijo además Mr. Mellon que personalmente tomará una parte activa en favor de la campaña presidencial del candidato republicano, Mr. Herbert Hoover, que pronunciará algunas conferencias por radiotelefonía y que celebrará varias entrevistas sobre el particular con destacados hombres de negocios.

Manifestó luego Mr. Mellon que ciertas industrias todavía no habían logrado afirmar su situación, "como la del carbón y la textil, pero nada es desfavorable para la agricultura." Añadió que la clausura de pequeñas minas reducía el costo de la producción de carbón y que las finanzas del gobierno podrían quedar balanceadas en junio del año próximo, cuando las entradas excederán a lo que se espera.

—(o)—

El embajador argentino en Francia

SE EMBARCO CON DESTINO A BUENOS AIRES

BURDEOS, 14. — El embajador de la Argentina en Francia ingeniero Alvarez Toledo se embarcó con destino a su país.

—(o)—

En Cuba no se puede atacar a Leguía

El "presidente" Machado y el tirano del Perú se entienden muy bien

LA HABANA, 14 — El presidente de la república, general Machado, firmó ayer un decreto ordenando el procesamiento del diario opositor "La Unión Nacionalista", por haber publicado el 8 del corriente un artículo en que se ataca al presidente y al gobierno peruanos.

La acusación se basará en los cargos de calumnia e injurias contra el jefe de una nación amiga.

La policía confiscó ayer todos los ejemplares que quedaban de la edición en que se publicó el referido artículo.

"La Unión Nacionalista" no apareció ni ayer ni hoy.

LAS CAUSAS DE LA CATASTROFE DEL "ITALIA"

Se designó una comisión oficial que investigará las causas del fracaso del

VUELO DE NOBILE

ROMA, 14 — Se designó la comisión oficial que tendrá a su cargo la difícil tarea de investigar las causas de la catástrofe del "Italia", como asimismo la forma cómo fueron salvados los tripulantes.

Preside la comisión investigadora designada el almirante Cagni.



El gobierno italiano ha designado ya la comisión que investigará todo lo referente a la catástrofe del "Italia". Para Nobile, el fallo favorable significará un alivio inmenso que bien lo merece después de lo mucho que tuvo que sufrir. ¡Esa sí que fué catástrofe!

LA ACCION DEL "KRASSIN"

MOSCU, 14 El comité de socorros a los náufragos del dirigible "Italia" y tripulantes del "Latham" propuso al rompehielos "Krassin" continuar los trabajos de la búsqueda hasta fines del mes en curso.

LA CAMARA DE DIPUTADOS NO PUDO SESIONAR AYER

Recién el lunes podrá discutir las modificaciones a la ley de Jubilaciones. — El asunto del petróleo, también se discutirá. — Monseñor De Andrea dice no le ha sido ofrecida la cartera de Relaciones Exteriores

UN PROYECTO DEL DIPUTADO PEYROTTI

BUENOS AIRES, 14 — Fracasó la sesión de la Cámara de Diputados. Debido a ello, tanto el debate sobre las modificaciones a la ley de jubilaciones y pensiones civiles y el asunto del petróleo continuarán debatiéndose en la reunión del lunes.

A MONS. DE ANDREA, NO SE LE HA OFRECIDO LA CARTERA DE RELACIONES EXTERIORES

VIGO, 14 — Antes de embarcarse de regreso para su país Mons. De Andrea, desautorizó la noticia de que se le ofrecería el ministerio de Relaciones Exteriores y culto en el futuro gabinete del doctor Hipólito Irigoyen.

EL DOCTOR SAGUIER SE EMBARCARA PARA EUROPA

BUENOS AIRES, 14 — El doctor Fernando Saguier se embarcará para Europa, después del 12 de octubre, con el objeto de visitar diversos países.

LA RENOVACION DE LAS AUTORIDADES EN LOS COMITES PERSONALISTAS DE LA CAPITAL

BUENOS AIRES, 14 — Los comités del radicalismo personalista de la capital renovarán sus autoridades el 23 del corriente mes.

EL VIAJE A EUROPA DEL DOCTOR LEOPOLDO MELO

BUENOS AIRES, 14 — El senador Leopoldo Melo se dirigirá al viejo mundo una vez que se terminen las actuales sesiones del Senado.

UN PROYECTO DEL DIPUTADO PEYROTTI

BUENOS AIRES, 14 — El diputado nacional Peyrotti presentó un proyecto autorizando al Banco de la Nación a que acuerde a los agricultores y ganaderos del país, créditos especiales hasta el 50 por ciento del valor real de los bienes que denuncien, los cuales quedarán afectados en hipoteca o en prenda agraria, con un plazo final de cinco años para su cancelación.

LA IMPORTANTE DEFRAUDACION EN EL MINISTERIO

Los interrogatorios a fin de aclarar dicha defraudación van

BIEN ENCAMINADAS

BUENOS AIRES, 14. — Continúo el interrogatorio al ex subtesorero del Ministerio de Obras Públicas y al director de la sección Contabilidad del mismo departamento.

Aunque se mantiene con gran reserva lo explicado por los detenidos se deja entrever que la nueva defraudación descubierta ayer pasará de los 50.000 pesos.

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA — SECRETARIA ECHAGÜE (HIJO)

Permisos—

Se concedió 15 días de permiso al escribiente del juzgado civil y comercial don Manuel Castro; 15 días al juez de paz de Calchaquí y lo reemplazará el de Margarita.

Fianza—

Se aceptó al señor Jacinto Domicioni, fiador del procurador Genaro Mariani.

Libertad condicional—

No se hace lugar a lo solicitado a Angel Benavídez por ser reincidente.

1a. SALA — SECRETARIA MALDONADO

En la apelación interpuesta contra la resolución dictada por el juez del crimen en el juicio seguido por Gregoria R. de Avalos contra Fernando Rodríguez, cobro de pesos, se confirma la sentencia que manda llevar adelante la ejecución.

2a. SALA — SECRETARIA SOBRERO

En el juicio Bartolo C. Giovani c. Gerardo Picciolari, sobre cobro de pesos, se revoca la sentencia rechazando en consecuencia la demanda.

TERCERA SALA — SECRETARIA PALAMEDI

En el proceso a Juan Grande por lesiones en la persona de Pedro Antonini, se confirma la sentencia que declara prescripta la acción penal y civil y modificaría en lo que a las costas se refiere que en la cantidad del 50 o|o debe reintegrar al actor, señor Grande, con costas.

En pesos 200 se regulan los honorarios del doctor Ahlao.

—En el juicio Menores Mónica, venia, se confirma la resolución que declara perimida la 1a. instancia y sin costas.

—En los autos Huber, se declara perimida la instancia.

En pesos 40 se regulan los honorarios del doctor Furno y en pesos 20 los del procurador Furno.

JUZGADO DE LA PRIMERA NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL A CARGO INTERINAMENTE DEL DOCTOR PUCCIO — SECRETARIA PAUTASSO

En el sucesorio de Bartolomé Acotto se declaran herederos su esposa, Carlos Pistono y sus hijos José, Carlos, Juan, Rosa y María Barbarita Acotto.

—En el juicio seguido por Oreste J. Paganó contra Samuel R. Sager, sobre cobro de pesos, se manda llevar adelante la ejecución, con costas.

JUZGADO DE LA SEGUNDA NOMINACION, JUEZ DOCTOR PUCCIO. — SECRETARIA IRIGOYEN

En el sucesorio José Boda, se declaran herederos su esposa Eugenia Guay de Boda y sus hijos Juan, José, Dominga, Margarita, María, Francisca y Catalina Boda.

—En los autos Teresa Carlos contra Antonio Carlos, prestación de alimentos, no se hace lugar a lo solicitado, con costas.

—En los autos Agustín Davicino, sumaria información, se aprobó ordenándose rectificar el apellido que debe ser Dovicini.

JUZGADO DE INSTRUCCION, JUEZ Dr. MOTA SECRETARIA VIANA

Pasaron clausurados los sumarios a Gustavo Gómez, lesiones; Juan Carlos Miguez y Máximo Avalos, por hurto; Inocencio Acevedo, lesiones; Miguel Palacios, hurto.

—Se decretó auto de prisión a Emiliano Luque por lesiones.

—Se clausuró el sumario de Pedro Lena, lesiones; Alberto Rodríguez, o Arias, abuso deshonesto; Segundo Pozzi, Marcelino Torres y Alcides Romero, hurto; Pedro Abal, lesiones.

SECRETARIA CHRISTENSEN

Se decretó auto de prisión contra Alejandro Escobar, homicidio.

—Se clausuraron los sumarios contra Antonio Rodríguez y Antonio Montrul, lesiones; Fulgencio Pereyra, hurto; Germán Belmonte, Elio Pereyra y Francisco Luna, desacato; Victoriano Yaneles y Bautista Tizzone, lesiones.

FISCALIA A CARGO DEL Dr. GUINLE

Providencias del día:

Eulogia Córdoba de Castillo, sumaria.

—María M. de Iturraspe, c. pesos.

—María Chiesa, sucesorio.

—Bartolo Bartolomé, sucesorio.

—José Eusebio Nuns, sucesorio.

—Domingo Pachini, sucesorio.

FISCALIA A CARGO DEL Dr. DIFIORI

Acusaciones—

Juan Y. Suárez, hurto, un año de prisión.

—Demetrio Benítez, lesiones, 4 meses.

Providencias—

Santos Guerra, conscripción.

—Juan L. Angelis, traducción.

—Victorio Audicio, sucesorio.

—Serafín Acosta, sumaria.

—Valentín Mendino, inscripción.

—Francisco Peretti, inscripción.

JUZGADO DE LA TERCERA NOMINACION. JUEZ DOCTOR RISSO. SECRETARIA PEREYRA

En los autos Santiago Juan Mallzia, rectificación de partidas, se hizo lugar.

SECRETARIA FERREYRA

Se nombró tutor del menor Antonio Manelli, al propuesto Vicente Genaldo.

—Teodora R. Lombardero, venia para hipotecar, se concedió.

JUZGADO DEL CRIMEN 2a. NOMINACION — JUEZ DOCTOR PUIG — SECRETARIA FONTES

Se decretó sobreseimiento en los sumarios contra Ireneo Bustos y Eduardo Ferrero, lesiones, por prescripción.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION — JUEZ DOCTOR ORTIGOSA — SECRETARIA ORMAECHEA

En el juicio Vicente Zaratiegui contra Manuel Avendaño sobre cobro de pesos se resolvió:

Condenar al demandado al desalojo de la pieza en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por al fuerza pública si así no lo hace, sin costas.

—En el juicio Luis Latino contra Fco. Giliberto sobre cobro de pesos, se resolvió:

Revocar el decreto recurrido.

—En el juicio Dardo Alvarez contra Fco. Ferrato sobre rescisión, se resolvió:

Fijar en treinta pesos la suma que debe arraigarse en el término de diez días, suspendiéndose el trámite del juicio hasta tanto se preste la fianza (Art. 1021 C. P. C.).

—En el juicio A. M. Ciuffo contra Lucero sobre cobro de pesos se resolvió:

Condenar al demandado al pago del capital reclamado, sus intereses y costas en el término de diez días.

ESTUVIERON EN LA CASA DE GOBIERNO LOS PROPIETARIOS DE PANADERIAS DE ROSARIO

Ayer por la mañana estuvieron en la casa de gobierno, donde conferenciaron con el ministro de Fomento, señor Herrera, los propietarios mayoristas de panaderías de la ciudad de Rosario.

Pidió la mencionada comisión la reforma de la reglamentación del descanso dominical, a fin de que se les permita elaborar pan en los días domingo.

El señor Herrera, que los atendió deferentemente, prometió ocuparse del asunto en oportunidad.

INICIATIVA OPORTUNA Y PREVISORA

El diputado nacional, doctor Alejandro Miñones, anuncia la próxima presentación a la Cámara de que forma parte, de un proyecto de ley que trata de la reglamentación de la elección de presidente y vice de la república, proyecto que se funda en la reciente situación creada al país por la vacancia que dejara en la fórmula presidencial triunfante el malogrado doctor Francisco Beiró.

La iniciativa del diputado Miñones es muy oportuna por cuanto ella tiende a evitar en el futuro conflictos desagradables de la índole del que nos ocupa, resolviéndolos dentro de normas y procedimientos claramente preestablecidos.

MARTINEZ ZUVIRIA ESTUVO A PUNTO DE SER DESVALIJADO

El inquieto novelista santafecino, Hugo Wast, estuvo en un tris de ser saqueado en un hotel de Vigo (España). El autor de la "gracia" fué un irreverente ratero gallego, que haciendo caso omiso de los prestigios literarios del señor Zuviría, se introdujo en el citado hotel, apoderándose de una cartera perteneciente a aquél y que, desgraciadamente para el caco, no contenía más que documentos. Diez mil pesetas y cuarenta libras esterlinas que el afortunado escritor guardaba en sus ropas, escaparon a la voracidad rateril gracias a un verdadero milagro.

Esta pequeña incidencia enseñará a Hugo Wast a ser un poco más precavido en su jira por las ciudades europeas, y a no creer que solamente en Buenos Aires las personas son desvalijadas en los hoteles...

ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD AMIGOS DE LA INFANCIA

Para esta tarde, a las 18 horas, están citados a fin de celebrar asamblea general los socios de la Sociedad Amigos de la Infancia de esta capital, en el local del tercer piso del Banco de la Provincia.

En la orden del día figuran para ser tratados: Consideración de la memoria y balance correspondientes al último ejercicio, renovación parcial de la comisión directiva, y asuntos varios.

POR LA MUNICIPALIDAD

INTENDENCIA

Tampoco concurrió ayer por la mañana a su despacho el intendente municipal doctor Ignacio Costa.

Por la secretaría fueron despachados numerosos expedientes, habiéndose atendido a muchas personas.

INSPECCION GENERAL

Para el consumo de la población fueron faenados ayer 118 vacunos, 3 terneros, 11 lanares y 9 porcinos.

DECOMISOS

Se decomisaron en el mercado Central, 20 kilos de carne de cuno, 290 de frutas, 100 de verdura y 25 de pescado.

Mercado Norte, 21 kilos de carne de vacuno, 70 de frutas, 60 de verdura y 3 docenas de huevos.

Mercado Sur, 12 kilos de carne de vacuno, 10 de frutas, 15 y 1|2 de verdura y cuatro huevos.

OTRAS MEDIDAS

Se dió curso a la denuncia formulada por vecinos de calle Junín y San Lorenzo, sobre depósito de basuras en las excavaciones existentes, aconsejándose el relleanamiento de las mismas y construcción de tapiales, por encontrarse las calles pavimentadas por sus respectivos frentes.

—Se comprobó que el monto de la ampliación de la edificación que realiza el señor Bautista Borzotti en calle Saavedra 3161, no alcanza a la cantidad establecida por la ordenanza 2560, para acogerse a los beneficios que la misma establece para quedar exceptuado de los derechos de edificación.

———(o)———

MINISTERIO DE I. PUBLICA

MOVIMIENTO DE PERSONAL ESCOLAR

Se aceptó la renuncia de la maestra Sra. Amelia C. de Troncoso, de la primera sección, y se nombró a la Srta. Dora H. Muller.

—Se declaró que el nombramiento de portero hecho a nombre de don Evaristo Romero, debe ser a favor de don Evaristo Sanches, por llamarse así el interesado.

—Se nombró maestra a la señorita Aurora Cordero Araya en lugar de la Srta. María Rita Palacios, que falleció.

———(o)———

SALON EXPOSICION DE AUTOMOVILES FIAT

Hoy, a las 14 horas, los señores Blas Gallo e Hijos inaugurarán su nuevo, amplio y cómodo local situado en Avenida Rivadavia No. 2851|57.

Al mismo tiempo abrirán el gran Salón Exposición de Automóviles Fiat, reputada marca de que son representantes exclusivos. En dicho salón exhibirán diversos y hermosos modelos.

El acto alcanzará destacadas proporciones y han de asistir a esta inauguración numerosos y caracterizados representantes del comercio local.

PUBLICACIONES

Revista de la Escuela Normal de Profesores "Nicolás Avellaneda"

Hemos recibido el número 10 de esta importante publicación que se edita en Rosario bajo la experta dirección del doctor Víctor R. Pesenti.

Elegantemente impresa, trae la revista en este número abundante material literario y pedagógico.

———(o)———

NOMBRAMIENTOS EN LOS TRIBUNALES

A pesar de todos los rumores circulantes, tampoco se dieron informaciones ayer a la prensa acerca de nombramientos de jueces en los tribunales de esta capital.

Mientras unos aseguran que ya está redactado el decreto reeligiendo por un nuevo período al juez en lo civil doctor Asello, otros dicen que a ese puesto irá el doctor Ramiro Villanueva o el doctor Piedrabuena, dando lugar a que entre también en los tribunales el doctor Benuzzi.

Lo que se da como cosa hecha es la adopción de una medida disciplinaria contra un agente fiscal.

———(o)———

AOCIACION COOPERATIVAS ARGENTINAS

REUNION DEL C. DIRECTIVO

El día 16 del corriente se reunirán los miembros que integran el consejo directivo de la A. C. A., para la siguiente orden del día:

1 Lectura del acta anterior.
2 Sección seguros.
3 Sección mercaderías.
4 Oficina de Buenos Aires.
5 Administrativas.
6 Varios.

———(o)———

CAMPAÑA CONTRA LAS CASAS DE MAL VIVIR

Días pasados informamos que la inspección general de la municipalidad, en cooperación con la policía, había iniciado una enérgica campaña contra las casas de mal vivir existentes en nuestra ciudad.

Comprobando la noticia dimos cuenta oportunamente de haber sido clausuradas varias de esas casas, y hoy debemos agregar que por la inspección se intimó a la propietaria del inmueble situado en la calle Moreno 239 (O.) para que en el término de los cinco días proceda a desalojar la propiedad, por haberse comprobado que se ejerce la prostitución clandestina, sin perjuicio de clausura.

LOS MAESTROS CON TITULOS SUPLETORIOS

UNA RESOLUCION DEL CONSEJO

En su reunión del jueves último por la noche, las autoridades del Consejo General de Educación adoptaron la siguiente resolución:

"Siendo necesario propender en la medida de lo posible a la formación de un cuerpo titulado, que sea garantía de la buena interpretación de las orientaciones y del pensamiento de las autoridades escolares, existiendo aún en la provincia un regular número de maestros sin título, no obstante una resolución anterior por la cual se dispone reemplazar a los que tengan menos de dos años de servicios por maestros normales, estando en vigencia una disposición del H. Consejo sobre otorgamiento de título supletorio de su preceptor a favor de los maestros que durante los últimos tres años hayan obtenido el promedio de "bueno" en cada una de las calificaciones del concepto profesional, y considerando de conveniencia escolar evitar en lo sucesivo el ingreso de maestros sin título y seleccionar los que prestan servicio en la actualidad, el H. Consejo, resuelve:

Los maestros sin título que a la fecha tengan menos de cuatro años de servicio y más de dos, deberán ponerse en condiciones para merecer el título supletorio de subrector al tiempo de cumplir cuatro años de ejercicio.

Los maestros con más de cuatro años a la fecha, que no hayan obtenido aún el título mencionado, deberán colocarse en las condiciones reglamentarias para obtenerlo, antes del 31 de enero de 1929.

Suprímese definitivamente el otorgamiento de título supletorio, salvo en los casos establecidos en la presente resolución.

Autorízase a la inspección general para expedir automáticamente los títulos supletorios, a medida que los maestros comprendidos en las disposiciones precedentes se hagan merecedores de los mismos.

La misma inspección deberá proponer oportunamente la cesantía de los maestros sin título que por deficiencia de concepto no merecieren el título al término de los plazos fijados, a fin de reemplazarlos por maestros normales.

CONCURSOS EN LA ESCUELA RIVADAVIA

Han terminado con éxito los concursos de aritmética y lenguaje organizados entre los alumnos de ambos turnos de la Escuela Rivadavia.

Los premios fueron entregados a los vencedores en una pequeña fiesta, que alcanzó animados contornos.

El resultado general fué éste:

Aritmética ::

Sección varones. — 4o. grado: Primer premio, Agustín Pizarro; mención, Valentín Cabanellas; ambos de 4o. grado A.

5o. grado: Primer premio, Italo Lúder, de 5o. grado A.; mención, Moisés Beker, de 5o. grado A.

6o. grado: Primer premio, Esteban Poupeau, de 6o. grado A.; y mención, Héctor Franzolini, de 6o. grado A.; e Isidro Avalos, de 6o. grado B.

Sección niñas. — 4o. grado: Primer premio, Rosa Gelter, de 4o. grado B.

5o. grado: Primer premio, Juanita Fornés, de 5o. grado A.

6o. grado: Primer premio, Electra Iglesias, de 6o. grado B.

Lenguaje (composición) ::

Sección varones. — 4o. grado: Primer premio, José García, de 4o. grado B.; mención, los niños Rotta y Cistari, de 4o. grado A.; y De la Maita, de 4o. grado B.

5o. grado: Primer premio, Manuel Traid, de 5o. grado B.; mención, los niños Aldo e Italo Lúder, de 5o. grado A.

6o. grado: Primer premio, Amílcar Lavaguino, de 6o. grado A.; mención, Félix Mazzoni, de 6o. grado B.; y Enrique Salcedo, de 6o. grado A.

Sección niñas. — 4o. grado: Primer premio, Zulilda González, de 4o. grado A.; y mención, las niñas Tibut, Artenga y Perini.

5o. grado: Primer premio, Mercedes Demarchi, de 5o. grado B.; y mención, las niñas Rulla Fernandez y Juana Fernandez y Juana Fornés, de 5o. grado A.

6o. grado: Primer premio, Dora Giavedoni, de 6o. grado A.; mención, las niñas Lama, Reinares y Mántaras, de 6o. grado B.

———(o)———

UNA CELEBRACION QUE CASI SE CONVIERTE EN TRAGEDIA

Como ya lo sabe el lector, simultáneamente con la conmemoración del 5.° aniversario de la instalación del Directorio español estuvo a punto de estallar una importante revolución, encaminada a derribar del poder al general Primo de Rivera.

Pero el movimiento ha abortado, gracias, según se dice, a la prontitud y energía con que el mismo dictador adoptó las medidas preventivas del caso.

En consecuencia, el marqués de Estella ha de haber vuelto a sentirse seguro en el gobierno, aun cuando su confianza en la adhesión del pueblo español no ha de ser muy firme en presencia de la constante repetición de los complots subversivos, cuyo éxito se producirá fatalmente al correr del tiempo por aquello de que todas las cosas humanas — y en primer término el poder — son efímeras.

Además, ya lo ha dicho el refrán: "Tanto va el cántaro al agua, que al fin se rompe".

LA INTERVENCION A SAN JUAN Y ENTRE RIOS

Las comisiones de Negocios Constitucionales del Senado y de la Cámara de Diputados se han expedido, aconsejando, respectivamente, el envío de la intervención federal a las provincias de San Juan y Entre Ríos.

Ambos pronunciamientos evidencian la subversión institucional que reina en uno y otro Estado. Pero justo es señalar la diferencia fundamental existente entre la situación entrerriana y la sanjuanina. En Entre Ríos está alterado el sistema republicano de gobierno, es verdad; pero en San Juan está desquiciado todo: desde el régimen institucional hasta las normas sociales, desde el concepto del bien y del mal hasta las bases éticas de la familia. En Entre Ríos impera un Ejecutivo absorbente y voluntarioso, que viola la Constitución y las leyes, según sus impugnadores, pero que no se mancha en el crimen ni en el robo; en cambio, en San Juan domina un déspota siniestro que roba, asesina, persigue, encarcela, extorsiona, viola y se apropia los bienes públicos y privados con una desvergüenza inaudita.

El interventor que vaya a Entre Ríos no tendrá, pues, que resolver más que una cuestión esencialmente institucional, al paso q' el que le toque en suerte a San Juan tendrá que resolver una cuestión social — mejor dicho, de policía — antes de encarar el aspecto político institucional de su misión.

EN EL COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION

ACTO DE FISICA

En la tarde de hoy se llevará a cabo en el Colegio de la Inmaculada Concepción un acto de Física, organizado por los profesores y alumnos del 5.° año de dicho establecimiento.

Se desarrollará el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

"Vista de conjunto". Introducción.

"Descarga eléctrica a través de los gases": Geissler y Plucker.

"Rayos catódicos": Hittorf y Crookes.

"Rayos anódicos": Gerhrke y Reichenheim.

SEGUNDA PARTE

"Oscilaciones eléctricas".

"Resonancia eléctrica".

"Corrientes de alta frecuencia y alta tensión": Tesla.

Tomarán parte en el acto los Señores:

Acuña Manuel, Alvarez Moncada Angel, Argenti Román, De la Colina Félix, De la Torre Marcos, Erviti Juan, Escalante José M.ª, Gallegos Raúl, Lema Ramón, Martínez Valentín, Milia Horacio, Palenque José, Soriano Carlos.

Amenizará el acto la Orquesta del Colegio.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios — Rodo Gamban con Mauricia Ortiz, arge.

Nacimientos — Miguel Alberto, hijo de Ramón Ibarra y de María A. Oredo.

Salvador, hijo de Vicente Spadola y de Ana Locadilo.

Defunciones — Agustín Kovackif, checoeslovaco, 24 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios — Teófilo Coyo Rebelin Duaset, argentino, con Teresa María Varela, española.

Nacimientos — Glady Mabel, hija de Manuel de la Mata y de Tránsito Moncada.

Alcides Douglas, hijo de Francisco Alvarez y de Teresa Ramírez.

María, hija de Samaro Jacio y de Francisca R. Erkos.

Defunciones — Haydée Luna Echgulder, argentina, 21 años.

Enia Ramírez, argentina, 5 años.

José Ceballos, español, 47 años.

LOTERIAS

NACIONAL

En el sorteo de la lotería de ayer, salió con el primer premio el 27328.

Los demás premios: 24243; 41306; 23106; 11602; 17550; 8172; 8778; 3638; 14849; 22681; 43580; 6206; 5542; 10587; 11447; 14390; 16285; 16586; 21281; 23404; 23567; 26401; 26601; 29712; 26412; 28570; 29346.

FECUNDIDAD

Podríase iniciar este artículo con un himno a la naturaleza, con un hosanna a las leyes eternas que presiden la evolución del universo.

Pero ésta es tarea que corresponde a los poetas y el intentarlo significaría en nosotros — funcionarios de una misión que hemos de cumplir ante el público — salirnos de norma quizá, e invadir un terreno que ante el concepto general no nos corresponde y en el cual quién sabe si podríamos avanzar, por mucho que en algún tiempo nos haya sido conocido.

Una comunicación que tenemos a la vista nos dice: "en el barrio Oser, siete robustas mujeres, esposas de otros tantos humildes y honrados trabajadores, han dado a luz en un solo día, el 12 del corriente, a siete niños".

En la imposibilidad, pues de utilizar el tema en el sentido a que uno se siente inclinado en el primer momento, haremos sobre él algunas observaciones desde el punto de vista de la enseñanza social que entraña, rindiendo en esta forma nuestro homenaje a quienes, silenciosamente, obscuramente, con su trabajo tesonero y noble están labrando el progreso de la Nación.

El barrio Oser, fundado hace pocos años, ha progresado, como otros barrios modernos de Santa Fe, en forma admirable, llegando en la actualidad a requerir impostergablemente la ampliación de la escuela fiscal con que cuenta, a fin de que pueda dar cabida a sus setecientos niños en edad escolar.

Un vecindario laborioso y progresista ha ido realizando lentamente la transformación de los que eran terrenos solitarios en un pequeño centro de población que ya adquiere características propias, y puede presentarnos la hermosa nota de fecundidad de que hablamos, que es a la vez alto ejemplo de sana moral y de patriotismo práctico.

Nadie desconoce que el poblar nuestras extensas regiones abandonadas e improductivas es todavía uno de los más fundamentales problemas de gobierno, y que de esta población la más apreciada y la que indudablemente puede contribuir mejor al logro de las distintas finalidades que deben perseguirse, es la obtenida por crecimiento vegetativo.

A pesar de ello, confiando en el aporte más o menos espontáneo, mal regulado, de la otra fuente de población con que cuenta la República (los inmigrantes) y en las inclinaciones naturales de la especie, el problema del hijo no ha sido abordado todavía sino en una mínima parte, y casi como ensayos locales, en el país.

Las clases más pudientes, que son también las más ilustradas en general, se han dejado contagiar en mayor o menor proporción por la corriente que tiende a limitar los nacimientos, corriente que invadiendo algunas naciones de Europa ha debido hacer intervenir a los poderes públicos, con diversas medidas, para detenerla.

Falta seguramente mucho para que tal tendencia egoísta y antisocial — sobre todo en nuestro país donde los brazos son tan necesarios para desenvolver la inmensa fuente de riqueza que poseemos — adquiera caracteres que puedan alarmarnos.

La cuestión a que deben atender nuestros gobernantes no es esa por ahora sino la de dar en lo posible a todo nuevo habitante las posibilidades mínimas de crecimiento sano y de seguridad económica para cuando llegue a la edad en que debe ser factor activo del progreso de la Nación.

Escuelas, gimnasios, educación social, es quizá la única ayuda que piden al estado, para sus hijos, los vecinos que como los del barrio Oser, cumplen en forma tan amplia y saludable sus deberes para con la patria.

SE PROYECTA AMPLIAR LA ZONA DE ENSANCHE DE LA CIUDAD

Serán rellenados los terrenos municipales cercanos al Salado.- Fundamentos dados por el autor del proyecto Senador Antille

UNA INICIATIVA QUE SIGNIFICA PROGRESO

En la sesión del día jueves, 13 del corriente, el senador nacional doctor Armando G. Antille presentó a la cámara de que forma parte, el proyecto que reproducimos a continuación y que tiene vital importancia para el progreso de nuestra capital. Dice el proyecto:

Art. 1º — Autorízase al P. E. para practicar los estudios y proyectar las obras necesarias para el rellenamiento de los terrenos bajos de propiedad municipal ubicados al oeste y sur de la ciudad de Santa Fe, sobre la margen izquierda del río Salado, a fin de hacerlos aptos para formar nuevas zonas de ensanche de dicha ciudad.

Art. 2º — Estudiará asimismo la posibilidad de destinar a ensanche del puerto de cabotaje los riachos y arroyos que limitan la ciudad por su parte sur y sureste y en caso afirmativo proyectará las obras pertinentes reservando las superficies de terreno necesarias para esa obra.

Art. 3º — Si practicados los estudios y proyectos a que se refieren los artículos anteriores resultare económicamente ventajosa la ejecución de las obras, el P. E. procederá de inmediato a celebrar los convenios respectivos con los gobiernos provincial y comunal. En ellos se establecerá claramente: la forma, tiempo y proporción en que serán reintegrados a la nación, los fondos invertidos; plan de ejecución y explotación de las obras; administración y participación en los beneficios; loteo de los terrenos saneados y normas exigibles para su enajenación; intervención de las partes signatarias en las operaciones de venta de terrenos; trazado de calles y ubicación de parques y plazas; cota a que deberá llegar el relleno; aporte de cada una de las partes y sanciones por eventual incumplimiento de los convenios.

Art. 4º — Celebrados los convenios que establece el artículo anterior el P. E. podrá contratar con particulares la ejecución de las obras o bien ejecutarlas directamente por administración, según lo estime más conveniente.

Art. 5º — Autorízase la inversión de $ m/n. 50.000 para practicar los estudios ordenados debiendo el P. E. mandar abrir una cuenta especial a los fines del reintegro oportuno.

Art. 6º — Los gastos que demande esta ley se pagarán de rentas generales con imputación a la misma.

Art. 7º — Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El proyecto de ley que someto a la consideración de esta H. Cámara, tiende a obtener, a solo título de anticipo, la cooperación del erario nacional para la ejecución de obras que interesan vivamente a un centro importante de población de la provincia que represento: a su ciudad capital.

En la marcha ascendente del progreso general del país que se acusa en todo órden de actividades, cabía esperar que Santa Fe ocupara un puesto de primera fila. Y así ha sucedido, en efecto.

La transformación operada en los últimos ocho años es de tanta magnitud que no ha podido pasar desapercibida ni aun para el observador menos perspicaz. Y si para ahondar el análisis se recurre a la estadística, se encontrarán en ella elementos de juicio suficientes como para augurar un gigantesco crecimiento.

Como índice seguro de lo afirmado, podemos anotar el aumento que acusa su población. Así mientras en el año 1911 contaba con sólo 65.769 habitantes, encontramos en 1923 que alcanzaba a 102.536 habitantes y doce años después, en el año 1926 había casi duplicado aquel número, ascendiendo a 114.221, cifra calculada tomando como base el censo municipal de 1923.

Otros hechos aparentes, confirman también nuestro aserto. La renovación total de los pavimentos de la ciudad, el abarrotamiento casi constante de su puerto y el ensanche del mismo en vías de terminación, y el crecido número de grandiosos edificios que año tras año se levantan en todo el perímetro de la ciudad.

Atenuados los efectos de la conflagración europea de 1914, según datos de la estadística municipal, se inicia el repunte de la edificación. En el año 1922, con 91 edificios nuevos, 217 en el año 23, 291 en el año 24, hasta llegar a un máximum en el año 1925 en que fueron construídos 194.

La misma marcha ascendente se ha operado tanto en las rentas fiscales, en las recaudaciones aduanera y portuaria, como en el giro de capitales destinados a la compra-venta de inmuebles.

El cálculo de las rentas municipales que en 1916 fué de 1.224.300 pesos aparece casi triplicado diez años después, ya que en 1926 ascendía a pesos 3.328.651.

La recaudación aduanera que había aumentado en 1920, produciendo 150.650 pesos oro por concepto de derecho de importación y 503.743 pesos, de igual moneda por derechos de exportación, asciende en el año 1925 a pesos oro 904.651 por el primer concepto y 1.239.025 por derechos de exportación.

Por su parte la recaudación portuaria que en 1922 fué de 898.862.62 pesos llega a ser más del doble tres años después, en 1925, con un ingreso de 1.950.290.51 pesos.

Y para terminar con esta cita de cifras, anotaremos que mientras en el año 1901 se enajenaron 176 propiedades, con un importe total de 523.[illegible] pesos, en el año 1925 alcanzaron a 1201, las propiedades vendidas, con un importe de 9.299.681 pesos.

En presencia de este cuadro de elocuencia resultará justificado nuestro optimismo sobre el porvenir que espera a la ciudad. Y nuestra fe en ello se acrecienta aún más cuando recordamos que Santa Fe es la cabecera de la red ferroviaria del Estado, en constante crecimiento y que su puerto de ultramar es el puerto obligado de toda la zona norte del país y aun de Bolivia, cuyo incremento industrial es innegable.

Por todo lo expuesto pensamos que es oportuno estudiar desde ya la forma de corregir la configuración defectuosa que acusa la planta urbana de la ciudad y ofrecerle saneadas porciones nuevas de terrenos para su extensión.

Por virtud de su emplazamiento, impedida de expandirse hacia el este, sur y oeste, debido a los cursos de agua que por tales rumbos la circundan, se extiende la ciudad exclusivamente hacia el norte, de donde resulta una desproporción antiestética y anormal en su largo de norte a sur y su ancho de este a oeste.

Creemos que la solución del problema se halla en el relleno hidráulico de los terrenos bajos de propiedad municipal situados al oeste de la ciudad en la margen izquierda del río Salado; y proponemos a tal fin, ocupar la máxima superficie, compatible con las exigencias del río para evacuar su caudal en crecientes.

Las tierras quitadas a las aguas formarán las nuevas zonas de ensanche de la ciudad y permitirán también resolver el problema económico social de la superpoblación a que hemos aludido o sea el alza de los alquileres motivada por el mayor valor que adquirieron las propiedades en razón del progreso que alcanzó la ciudad y por la escasez de edificios para responder a la demanda creciente de los mismos.

Como en todas partes, ocurre también en Santa Fe que el fenómeno crea dificultades particularmente a la clase no pudiente de la población ya que ella carece de medios para resarcirse de las mayores erogaciones que le son impuestas. Por ello establecemos en nuestro proyecto que las tierras saneadas se destinarán con preferencia a la formación de barrios industriales u obreros.

En cuanto al otro punto que puede vincularse directamente con los trabajos de relleno, o sea a la posibilidad de aprovechar los riachos y arroyos que corren al sur y sureste de la ciudad para destinarlos a puertos de cabotaje, fácil es demostrar las ventajas del proyecto.

Los estudios a practicarse de acuerdo al proyecto de ley que formulamos, darán luz sobre el particular y determinarán si es dable en esa zona de la ciudad ubicar el tráfico pequeño del cabotaje interior, construyendo las obras pertinentes.

Ya en sesiones del año 1921, tuve oportunidad de presentar una iniciativa semejante, que si bien fué recibida bajo los mejores auspicios no llegó a convertirse en ley.

Decía en esa oportunidad: "Es de simple previsión adelantar que las instalaciones portuarias serán insuficientes muy pronto para el servicio del movimiento de dicho puerto".

"Por esta razón entiendo que es indispensable darle una zona de ampliación y aprovechar a la vez el material de dragado de sus canales de acceso para levantar y formar en los terrenos bajos de las cercanías, las instalaciones de los depósitos comerciales y de las industrias nuevas que siempre nacen al lado de las actividades portuarias."

Estimando suficientemente fundado el proyecto con estas consideraciones, sólo a la H. Cámara se digne prestarle su aprobación.

LA DUALIDAD DEL CRITERIO CON QUE SE INTERPRETA Y APLICA LA LEY PENAL EN NUESTROS TRIBUNALES

El tema nos lo ha sugerido una de las últimas resoluciones dictad[as] por una de las salas que integran el Superior Tribunal de Justicia, [en] un proceso por homicidio que se instruyera hace ya algunos años.

La apreciación jurídica, que del hecho y de la responsabilidad de[l] autor, fuera formulada por los diversos magistrados que les tocara inter[venir], presenta un aspecto curioso de nuestra justicia, por la contradic[ción] que surge de sus conclusiones.

Véase si no. Un Juez de Instrucción que dicta un auto de prisión previo dictamen del acusador público, éste que al acusar, pide la impo[si]ción de una pena elevada para el procesado, luego un Juez del Crimen que lo absuelve, y por último, un Superior Tribunal que revoca la senten[cia] de primera instancia y lo condena a una pena muy inferior a la soli[ci]tada por aquel funcionario.

Todo esto, que es en síntesis la historia del proceso a que hemos he[cho] referencia, y cuyos procedimientos se han dilatado por cerca de [oc]ho años, ofrece a la consideración pública motivos más que suficientes para hacer apreciaciones poco favorables de los representantes de la jus[ti]cia.

Ello es explicable, para el pueblo, no obstante la ausencia de un grado superior de cultura que lo habilite para abrir juicio sobre la mate[ria], no por eso deja de tener aunque instintivamente el concepto claro y preciso de la equidad y justicia.

Para los letrados, y para los que por sus condiciones especiales están capacitados para contemplar el caso desde el punto eminentemente lega[l] y racional, la apreciación que del mismo surge, cambia fundamentalmente de aspecto.

Las circunstancias particulares de la causa, las características genera[les] de peligrosidad del delincuente, la perversidad puesta en la ejecu[ción] del hecho, las condiciones del arraigo, y por último la aplicación de las reglas de la sana crítica en la apreciación de los diversos elementos reunidos en el proceso, son preceptos legales que los jueces deben necesariamente contemplar en todo caso sometido a su juzgamiento.

No obstante, la disparidad de criterio con que los representantes de la justicia se han pronunciado en el proceso a que nos venimos refiriendo, da la impresión de que alguno de ellos no tuvieron muy en cuenta aquellos preceptos legales, para fundamentar sus decisiones.

Podría argumentarse en descargo de esa dualidad de criterio, la existencia o inexistencia de pruebas en algunas de las fases del proceso, que como es natural, en cada estación pudieron hacer cambiar la situación del proceso, pero no lo es menos, que así mismo, tratándose de casos en que la simplicidad y claridad de los mismos hacen casi imposible una desviación del criterio, dicha disculpa resultaría poco convincente y aceptable.

Como consecuencia, esa situación de recelo que lógicamente se opera en la opinión pública sobre la verdadera eficacia y justicia de los pronunciamientos judiciales en materia penal, gana terreno en el orden de las suposiciones, antojadizas o no, pero que en definitiva vienen a constituir un índice revelador del estado caótico en que la justicia se desenvuelve, y que como es natural, hacen que ella se resienta en la autoridad e integridad de que está investida.

NO PODRAN TENER EMBARGOS LOS EMPLEADOS DE LA PROVICIA

Una medida que les hará disfrutar de crédito

EL DECRETO

Como lo habíamos adelantado en nuestra edición anterior, firmóse ayer, en acuerdo de ministros, el decreto por el que se emplaza a los empleados de la administración provincial a levantar los embargos que pesen sobre sus sueldos, antes del 1º de abril de 1929.

A continuación publicamos el decreto con sus correspondientes considerandos:

Santa Fe, septiembre 14 de 1928.— Considerando:

a) Que es un firme propósito del P. E. eliminar de los resortes de la administración todo procedimiento o rutina viciosa que importe dificultades para su correcto funcionamiento.

b) Que el embargo de los sueldos del personal administrativo determina la anómala existencia dentro de la contaduría general de la provincia de una sección especial encargada de registrar los mandamientos judiciales, y atender los trámites inherentes a ese servicio con el natural recargo de tareas, complicación del sistema de contabilidad y demoras en la preparación de las planillas de sueldos.

c) Que aparte de ser onerosa para el Estado esa situación, una tolerancia con ella podría estimular la mala fe de empleados propensos a encontrar en la franquicia fiscal un vehículo para burlar a legítimos acreedores, creando dentro del orden administrativo un grave espíritu de inmoralidad y desorden.

d) Que una resolución enderezada a evitar esas posibles consecuencias, desdorosas para el buen nombre de la administración, armoniza con las sinceras intenciones del actual gobierno en lo que concierne a la moral y corrección de sus servidores, por tanto, el gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1º — Todos los empleados dependientes del P. E. sobre cuyos sueldos pesen mandamientos judiciales de embargos, deberán levantarlos antes del 1º de abril del año próximo.

Art. 2º — Los empleados que al vencerse este plazo improrrogable no lo hubieran hecho quedarán cesantes en sus funciones.

Art. 3º — Los jefes de reparticiones de cada departamento procederán a formular las correspondientes notificaciones.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — **Gómez Cello. — I. De Anquin. — Martín Herrera.**

EL PROPOSITO DE CONSTRUIR UNA USINA ELECTRICA MUNICIPAL

Gestiones realizadas ayer en ese sentido

LO TRATADO

De acuerdo a lo dispuesto en la reunión especial que el jueves por la tarde celebró el Concejo Deliberante, ayer por la mañana se entrevistó con el primer magistrado de la provincia, doctor Gómez Cello, una comisión del Concejo encabezada por el presidente señor Doce e integrada por los señores Talls, Tallerico, Munglo, el director de la usina municipal ing. Mounier y el secretario de la municipalidad, doctor Mántaras.

El señor Doce explicó el motivo de la entrevista, que no era otro que el de obtener del gobierno provincial la garantía que establece la ordenanza 2583 para poder llamar a licitación pública para la construcción de la proyectada usina eléctrica municipal.

El Dr. Gómez Cello se mostró satisfecho en todo momento y dejó traslucir sus deseos de que la ciudad de Santa Fe contara pronto con una usina capaz de suministrar con seguridades, buena luz y fuerza motriz, pero pidió que recabaran el lunes la contestación, pues quería considerar el asunto en acuerdo de ministros.

Como se descuenta que el gobierno accederá al pedido, puede ya considerarse un hecho la construcción de la nueva fábrica de electricidad, asunto que será debatido suficiente y definitivamente resuelto en la reunión extraordinaria que el Concejo celebrará el martes próximo por la noche.

Los concejales han aceptado en principio las observaciones hechas a la ordenanza por el Departamento Ejecutivo, en lo referente al plazo de la licitación que se amplía a 120 días, financiación del proyecto y garantía.

En lo que no se ha llegado a un acuerdo todavía es en lo que respecta a su ubicación, disintiendo en este punto las opiniones. Hay quien asegura que el lugar ideal es en las proximidades del campito, por favorecerle la vía fluvial en la provisión de combustible, por vía subterránea o aérea, la toma de agua, y ser un sitio relativamente apartado del centro de la ciudad, sin estar fuera de la ciudad misma.

Con la venta del terreno donde actualmente se halla la usina, pueden obtenerse los fondos para pagar los primeros vencimientos.

LOS DIVIDENDOS DE LAS EMPRESAS FERROVIARIAS

Una información procedente de Londres, sede de los directorios de nuestras más poderosas empresas ferroviarias, dice de los dividendos últimamente distribuidos entre los accionistas del Ferrocarril Oeste y del Ferrocarril Sud, correspondientes al ejercicio del año 1927. El primero distribuye el 7 por ciento y el segundo el 8. Además el Oeste destina al fondo de reserva 100.000 libras esterlinas y pasa al ejercicio siguiente 220.242 libras. El Sud entrega a sus accionistas un interés del 8 por ciento, destinando 200.000 libras esterlinas al fondo de reserva y pasando al ejercicio de 1928 la suma de 228.456 libras esterlinas.

Difícilmente los capitalistas ingleses podrán encontrar empresas más productivas que éstas en la actualidad, y más seguras, para colocar sus capitales. No obstante ello, las empresas ferroviarias continúan aplicándonos tarifas de emergencia, tarifas exhorbitantes y se niegan a rebajarlas ante la gestión del gobierno.

De acuerdo con el informe de la Dirección de Ferrocarriles últimamente elevado al Ejecutivo la rebaja de las tarifas debe entrar en vigencia el 1.º de octubre próximo. Veremos si ello ocurre.

SE POSTERGO LA PARTIDA DEL REGIMIENTO 12 DE INFANTERIA

El ministerio de Guerra de la Nación, por intermedio del comando de la tercera división, ha comunicado ayer que ha quedado postergado hasta el día 30 del corriente mes, el traslado del regimiento 12 de infantería a la ciudad de Paraná.

De acuerdo con la primera orden dada al respecto, el mencionado cuerpo debía partir el lunes próximo.

Según los informes que al respecto hemos obtenido, este aplazamiento se debe al propósito de dejar en perfectas condiciones de higiene y seguridad, el local destinado para el alojamiento del 12 de infantería en Paraná.

Dicho regimiento, abandonó ayer definitivamente, el local de la Sociedad Rural, ocupando las instalaciones del Asilo de Mendigos.

—(o)—

ENTREGA DE FONDOS A LA JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES

Por disposición superior, la tesorería del Consejo de Educación entregó ayer por la mañana a la Junta de Pensiones y Jubilaciones, la suma de $ 14.597.66, en concepto de descuentos de sueldos del personal de la repartición.

LA NIÑA BONITA DE LOS COMPAÑEROS SOCIALISTAS

El político belga, señor Vandervelde, sigue siendo en la Capital Federal el punto de convergencia de los afectos y las ternuras un poco anémicas de los socialistas de ambas tendencias, siendo lo más significativo, que en la enconizada pugna por acapararse al distinguido viajero, dietarianiales e independientes ya han tenido más de un entrevero desagradable.

Pero el señor Vandervelde — que ante todo es un psicólogo sagaz — no se dejará atrapar por ninguno de los dos bandos. Cuando más, tratará de conformar a uno y otro, de suerte que cuando emprenda el regreso a su patria, tanto los partidarios del señor Repetto como los del doctor De Tomaso lo recuerden con la misma dulce nostalgia con que se añoran los días pasados al lado de la novia bienamada...

Y el político belga habrá hecho lo que el carácter avezado: matar dos pájaros de un tiro.

LLEGO EL CONFERENCISTA JULIO BARCO

Por vía Central Argentino llegó ayer por la tarde a esta capital el conocido maestro y escritor señor Julio Barco, que bajo los auspicios de la Asociación del Magisterio pronunciará dos conferencias en esta capital, esta tarde y mañana.

El señor Barco fué recibido en la estación por un considerable núcleo de maestros locales, los cuales le hicieron objeto de una cariñosa demostración de simpatías.

COMITE PRO CELEBRACION DEL CENTENARIO DEL CABILDO HISTORICO DE SANTA FE

La Comisión Directiva del Comité Patriótico del epígrafe, ha dirigido al Presidente de la República la siguiente nota, pidiendo su adhesión y contribución al homenaje que prepara con motivo de cumplirse el primer centenario de la reunión de la memorable asamblea que ratificó el tratado de paz con el Brasil:

"Santa Fe, setiembre 12 de 1928.— Al señor Presidente de la República Dr. Marcelo T. de Alvear. — Buenos Aires. — Exmo. Señor Presidente:

En nombre del Comité Patriótico, pro celebración centenario de la solemne instalación de la Convención Nacional de 1828, reunida en el Cabildo Histórico de esta ciudad, que tengo el honor de presidir, me es grato dirigirme a V. E. solicitándole su adhesión a los festejos que esta Comisión trata de celebrar, y nada más oportuno, como recuerdo de este Centenario, que se conmemora la reunión de la Primera Convención Nacional en la Capital de la Provincia que: 1o.) Se decrete feriado en todo el territorio de la Nación; 2o.) Que por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, se ordene a todos los establecimientos de segunda enseñanza, normal y especial, que se den conferencias antes o después del 25 de Septiembre del corriente año (fecha de la instalación) significándole al alumnado los trabajos que practicó aquel Cuerpo Nacional, que ratificó en su sesión del 26 de Septiembre de 1828 el tratado de Paz con el Brasil; 3o.) Que se hagan acuñar medallas conmemorativas, en cuyo anverso contenga el Cabildo histórico y en el reverso el nombre de los Convencionales de 1828; 4o.) Que el Gobierno de la Nación contribuya con alguna cantidad de dinero para sufragar los gastos que esta Comisión ocasione con motivo de las fiestas a celebrarse.

No dudando que el señor Presidente, prestará su concurso a esta Comisión, y se adhiera a los festejos en la forma solicitada, me es satisfactorio saludarlo con mi más alta consideración. — Francisco González Zimmermann, Presidente. — Clementino S. Paredes, Secretario".

EN MENDOZA SE FABRICA VINO ¡HASTA CON UVA!

Cuando el señor José Luis Cantilo era intendente municipal de Buenos Aires, se emprendió una severa campaña contra los fabricantes clandestinos de embutidos, cuyos productos tenían todas las cualidades mortíferas del cianuro o de una bomba de dinamita.

Un inspector, cuyo celo en el cumplimiento de su deber era proverbial, informó un día a la superioridad de que en una de las numerosas fábricas allanadas había constatado que los chorizos y demás embutidos contenían hasta carne de cerdo...

Una cosa parecida está ocurriendo en la provincia de Mendoza, donde la adulteración de los productos vinícolas se practica con admirable desfachatez. Días pasados, un representante del gobierno, que había visitado detenidamente una de las bodegas mendocinas, declaró con adorable ingenuidad, que los dueños de la misma demostraban su espíritu progresista, haciendo vino ¡hasta con uva!

De lo cual se infiere que Mendoza le ha ganado el tanto a San Juan donde los grandes viñedos son utilizados exclusivamente para proveer de uva al extranjero.

LA MUNICIPALIDAD DEVOLVERA LO PAGADO DEMAS POR LOS PAVIMENTOS

REGLAMENTACION DE LA ORDENANZA 2504

Como es del dominio público, a raíz de un fallo del Superior Tribunal de Justicia en el asunto de los pavimentos, la municipalidad de esta capital resolvió hacerse cargo del pago de un porcentaje superior al estipulado primeramente, y solucionar así los numerosos conflictos suscitados entre los dueños de fincas y la empresa constructora del nuevo asfaltado.

Como gran número de propietarios habían para aquella fecha, abonado el importe afectado por su finca u comenzado a pagar las cuotas, siempre de acuerdo al primitivo porcentaje, el Departamento Ejecutivo municipal ha dado a conocer ayer la reglamentación de la ordenanza 2504, que se refiere a la devolución de los fondos pagados de más.

EL RAMAL FERREO DE SAN JAVIER A RECONQUISTA

El diputado nacional doctor Alcides Greca, correspondiendo a gestiones realizadas por el doctor Gregorio Parera, presentó hace varios días, el siguiente proyecto en la cámara de que forma parte, sobre iniciación de las obras del ya proyectado ferrocarril de San Javier a Reconquista:

El texto del proyecto es el siguiente: "Art. 1º — Autorízase al P. E. a invertir la suma de tres millones de pesos m/n., para iniciar la construcción del ramal férreo de San Javier a Reconquista.

Art. 2º — En el anexo I (trabajos públicos), del próximo presupuesto general de gastos de la nación, ítem e inciso correspondientes, se incluirá la partida necesaria para cumplimiento de esta ley".

El proyecto del diputado Greca es complementario del presentado en la Cámara de Senadores por el doctor Armando G. Antille.

En éste se hace el plan general de la obra, y en el del doctor Greca se accede ya a su realización.

INFORMACION DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE PILAR

Fallecimiento. —

SEPITEMBRE, 13. —

Prodújose ayer a las 14 horas, el fallecimiento de la muy apreciada señora, que en vida fuera, doña Antonieta Nelli de Pioli, quien desaparece del seno de los suyos a la avanzada edad de 64 años, después de haber sufrido con serena resignación, las alternativas de una cruel y penosa enfermedad.

Pertenecía la extinta a una de las familias más antiguas de la localidad y era viuda de uno de los primitivos pobladores.

El acto del sepelio de sus restos se llevará a cabo esta tarde a las 15.30 horas y dará lugar a una gran manifestación de condolencias.

Paz y consuelo a los afligidos deudos de la extinta.

En el Club Cosmopolita - Refacciones.—

La C. Directiva de esta progresista institución ha ordenado la realización de importante refacciones en el local del mismo.

En la última reunión celebrada por la C. D. de esta progresista institución, se resolvió, entre otras cosas, que para el próximo 12 de Octubre, como en años anteriores, se dé un Gran Baile de Gala.

La actuación de un Inspector. —

El periódico local "El Campo", hace risueños y cómicos comentarios respecto a la actuación de un inspector de patentes e impuestos internos, que visitara esta localidad, días atrás.

In memoriam. —

El día 13 del corriente; segundo aniversario del fallecimiento del señor Francisco Terragni, será oficiada una misa en su memoria, en la Capilla del cementerio local, a las 7 horas.

Hogares de plácemes. —

El de los esposos Calova-Venzossi con la llegada de una nena que llevará los nombres de Mabis Mirta.

También el hogar de los esposos Fassero-Ricolfi, con otra nena, que será inscripta con los nombres de Nelly Carolina.

Ambas madres y sus vástagos, gozan de buena salud.

Enfermos. —

Restablecida, la niñita María Teresa Lépore, la simpática y cariñosa "Chiche", como la llaman en su hogar.

—Va mejorando la hijita del señor Juan Pórolo.

—Se acentúa también la mejoría de la señora Acastello de Pochettino.

Viajeros. —

Reiniciaron sus jiras los señores Luis y Miguel Lépore.

—Regresó del Norte, el señor Pedro Plombo.

—A Bs. Aires, el señor Ernesto Vionnet, acompañado de su esposa Doña Herminia Ripamonti y su hijita Martha.

Las Fiestas Patronales—

La reunión de anoche. — Se verificó anoche, a pesar del mal tiempo, la reunión que estaba anunciada, para constituir una Comisión que se encargue de la organización de los festejos con que se conmemorará el próximo 12 de Octubre, pero como tampoco concurrió número suficiente, pués estarían presentes unas quince personas cuando más, se resolvió hacer una nueva convocatoria para el día 16 del corriente a las 10 horas.

La Peregrinación. —

Por haber llovido anoche se postergó la peregrinación que debía partir esta mañana a Guadalupe, para el día 27 del corriente a la hora anunciada.

Es de suponer que para esa fecha reinará igual entusiasmo.

También, para esa fecha, podrá obtenerse que la Escuela Fiscal N°. 232 se adhiera al homenaje al Ilmo. señor Obispo, si los organizadores y C. de Propaganda, se ocupan de hacer gestiones a su debido tiempo.

Entonces se verían colmadas las aspiraciones de los miembros del personal docente y dirección de la misma, que deseaban participar también en la peregrinación.

El Baile del 30. —

En los salones del Cine Colón, de la empresa Ardito y Cía. se dará para esa fecha el anunciado baile popular amenizado por la conocida orquesta Dal'Aglio.

Las chapas indicadoras de caminos.—

La Comuna local, ha dispuesto para estos días, la colocación en los camiones de acceso a esta localidad, diez y seis chapas indicadoras que llevan la siguiente leyenda: "A Pilar".

Bancos de piedras.—

La misma entidad, dispondrá la colocación de bancos hechos de porland pulido, una imitación de mármol, en la plaza pública y como vía de ensayo.

Estado del tiempo - Luvia.—

Ha caído una abundante lluvia, que se inició en la noche del día 12 y continuó el día siguiente con algunos intervalos. El cielo aún no se ha despejado.

Esta lluvia vendrá a beneficiar notablemente las sementeras. Los agricultores están pues de parabienes, y el que también lo está, es el señor Moroni, encargado del riego, que tendrá, con esto, unos cuantos días de descanso.

El Club "Atlético Pilar".—

Poca actividad se nota, en el field del "Atlético", como si los bravos muchachos del renombrado "club" pilarense, hubieran olvidado el viril deporte.

¿Qué pasa? — Lo ignoramos.

A quien se ve, de vez en cuando, y no podía ser de otra manera, es al encargado del cuidado y conservación de la hermosa plaza de deportes, donde tantas veces, en justas memorables, se luciera el cuadro de primera división del aguerrido "Atlético".

El infatigable Santiago Nosler que tanto apego y cariño ha demostrado siempre por estas cosas, trabaja constantemente.

Rectificando.—

En una correspondencia anterior, y que apareciera el 11 del corriente, se han deslizado algunos errores, que rectificamos.

En lo referente al constructor de la casa del señor F. Beltramino, debió aparecer "Monsieur, Tupin". Tal es el apellido, de ese señor.

—En "Comerciales", de la misma fecha y en lo que se refiere a los hermanos Gorgui, debió leerse: "so única condición, etc. y al final, después de: "la firma José Alonso y Cía. se está levantando un gran edificio, etc; donde se instalará "otra" importante casa comercial", en vez de "esta", como apareció.

El XX Settembre en Pilar.—

La Società Italiana de M. S. "Pietro Micca" de ésta, ha hecho circular la siguiente invitación:

"Si invita la S. V. — al gran Ballo di Gala che la ricorrenza del Glorioso 58°. anniversario del XX Settembre 1870, si effettuerá nel Salone Sociale il Giorno 22 del corrente alle ore 21.

Colla massima considerazione.— Bernardino Piano, presidente. Ernesto C. Marabelli, secretario."

"Intrasferib'le".

Nota: — I non Soci, patranno assistere al Ballo dovendo essere presentati da due Soci; e previo pago di pezzi 2.

Próximo enlace.—

En nuestra sociedad ha comenzado a circular la siguiente participación del enlace:

"Eduardo Albrecht, Participa a Vd., el enlace de su hija María Carolina con el joven Angel Bautista Bagnera, que se efectuará en esta localidad el día 29 del corriente.

Pilar, Septiembre de 1928".

"María Vda. de Bagnera, participa a Vd., el enlace de su hijo Angel Bautista con la señorita María Carolina Alprecht, que se efectuará en esta localidad el día 29 del corriente.

Pilar, Septiembre de 1928".

Huésped distinguido.—

Fué, por pocas horas, nuestro huésped, el estimado caballero don Alberto Vionnet; hijo del acaudalado comerciante de esta plaza don José Vionnet. Partió ayer noche a Esperanza, lugar de su residencia.

DE ARROYO AGUIAR

Carreras. —

El domingo 16 del corriente se llevará a cabo una carrera depositada entre los caballos "Colorado" de propiedad del señor Nombarasco y "Tordillo" de propiedad del señor Francisco Carandi; la carrera se efectuará en la cancha que posee este último, descontándose que será muy concurrida.

Jira. —

En jira de inspección se encuentra en esta el señor Vicente Gutierrez, Inspector de Tráfico de los Ferrocarriles del Estado.

Lluvia. —

Desde anoche está lloviendo, lo que viene a favorecer las sementeras, pues ya hacía sentir la sequía.

Viajeros. —

A Buenos Aires, el señor Luis F. Peña acompañado de su hijo José Luis.

—A Santa Fe, la señorita Antonia S. Peña.

—A y de Santa Fe, el joven José Rosal y su señorita hermana María.



Señorita Alejandra Ferraria de la sociedad Pilarense

DE KILOMETRO 165

Celebración del XX de Septiembre.—

El domingo 9 del corriente se reunieron en el domicilio del señor Nicolás Nitri, numerosos y destacados vecinos de la Colonia, con el objeto de constituir una comisión que corra con el programa de festejos a realizarse el 20 de Septiembre.

Después de un breve cambio de palabras dicha comisión quedó constituída como sigue:

Presidente, señor Armando Villarruel; vice presidente, Isidoro Amésola; secretario, Bonfiglio Brasca; pro secretario, Marcelo Caborezzi; tesorero, Enrique Moselli; pro tesorero, Martín Machado; revisador de cuentas, Enrique Lozano y Pedro Morelli; vocales, Ceferino Dalla Costa, Ambrosio Morelli, Carlos Monticas, Nicolás Nitri, Aquiles Minetti, Juan Pighin, Ramón Avalos, José Morelli, Antonio Angeloni, Roberto Almado, Adolfo Polatti hijo y Ciro Borsonini.

DE CABAL

El domingo 16 próximo, se llevará a cabo en el field del F. B. C. "Peñarol" de esta localidad, el gran encuentro (desempate) de Football, entre las fuertes escuadras de Peñarol, (local) versus "San Martín" del vecino pueblo Llambi Campbell, en disputa de la hermosa copa "Cabal 1928" donada para tal efecto, por la Comisión Directiva Pro-festejos en honor de Santa Rosa de Lima, del año en curso.

No desconociendo la potencialidad de ambos conjuntos y dado a que bajarán a la lucha, dispuestos a decidir supremacía, con el máximo de sus poderío, el público asistente, se vería muy satisfecho, de presenciar la brega.

Los cuadros formaron de siguiente manera:

PEÑAROL: C. P. Rossini; (cap.) L. Alvarez y Díaz A.; S. Oliva, J. M. Rossini y A. Alconchel; M. V. Rossini, R. Rodríguez, A. Alvarez, E. Alconchel y A. Giordano.

SAN MARTIN: Chacur; Ambrosio y Mondino; Lebrón, Mondino (cap.) y Flores; Pradella, Mondino, Reynares, Monaretti y Castros.

Dirigirá el match el conocido aficionado santafecino señor Carlos Pereyra.

—Como match revancha sea cual fuere el vencedor, será el que se realizará en Llambi Campbell, entre los mismos conjuntos el día 30 de septiembre próximo, en el que también se disputará una copa de plata, que donaron los dirigentes de la Colectividad Italiana, de aquella localidad.

—A quedado definitivamente concertado otro encuentro de Football a realizarse en la Colonia Providencia el día 23 del que rige, entre los elevens privilegiados del "Peñarol" de ésta y "Sportivo de aquella lejana localidad, en la que también se disputará, la copa donada por el señor Bartolomé Demonte.

Como se ve los locales tendrán tres encuentros difíciles, todos los jugadores se demuestran optimistas para sus parciales favoritos, esperando resultar triunfantes y airosos. Deseándole que el cuadro que capitanea el popular "Pichón" sabrá mantener invicto los aquilatados prestigios que posee la simpática y modesta Institución local.

Carrera de caballos. —

El domingo 16 del corriente se correrá en esta localidad una carrera depositada entre los caballos el "Zaino" del señor Humberto Strada de ésta y el "Sarmiento" del señor Timoteo Sarandón, (de Emilia). A continuación se correrán varias más.

Baile Familiar. —

El Centro Recreativo Social "Peñarol" anuncia un baile matinee familiar para el 16 del actual, y un próximo festival benéfico, a efectuarse a mediados del mes de Octubre, con motivo de cumplir dicha entidad el quinto aniversario, de su fundación.

DE SAN JUSTO

Casamiento. —

El día 16 del corriente, será bendecido en la localidad de San Justo, el enlace de la señorita Angela Josefina Bertoldi con el señor Carlos Emilio Droz, ambos vastamente vinculados en aquella sociedad.



S.ta. Angela Bertoldi, de la sociedad de San Justo

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos D°. María Gay de Droz, madre del novio y el señor Angel Bertoldi padre de la contrayente.

Testificarán el acto civil el señor Raúl E. Zizzias por parte de la novia y el señor Agustín Gulbert por parte del novio.

Los nuevos desposados fijarán su domicilio en San Carlos Centro.

DE SAUCE VIEJO

Los servicios postales. —

Como en la mayoría de los pueblos de la Provincia, los servicios postales en esta localidad, son sencillamente desastrosos.

En abono de tal aseveración, basta decir que la estafeta — a cuyo frente se halla un comerciante — no hace con regularidad la entrega de la correspondencia, que a diario se recibe, ello debido a la desidia o arbitrariedad con que el encargado de la misma distribuye el servicio.

Por dicha causa, el vecindario se vé privado de conocer y obtener con la oportunidad debida, las informaciones del día, cosa no justificable, si se considera que esta localidad se encuentra sobre la línea general del ferrocarril, por la que circulan por lo menos cuatro trenes diarios que hacen la distribución de la correspondencia.

La irregularidad pues, con que dichos servicios se efectúan, es razón más que suficiente para autorizar una intervención por parte de las autoridades del V Distrito, a fin de normalizarlos, ya sea conminado el encargado de la estafeta a un mayor celo y diligencia en sus obligaciones, o bien confiando en manos de otra persona que se tome el debido interés y dedicación que son dables exigir en dichos servicios.

El servicio telefónico. —

También son objeto de críticas generales los servicios telefónicos, por la forma arbitraria e irregular con que son servidos y por la lentitud con que se acuerdan las comunicaciones.

Por lo general, ocurre siempre, que la línea está ocupada, y este estribillo que ha llegado a ser una modalidad propia de la empresa que detenta el servicio, es causa de que las personas que pretendieron comunicarse con cualquier localidad de la línea, en especial con Santa Fe optan por desistir de su empeño, dada la lentitud con que se acuerdan las comunicaciones, a veces hasta más de una hora...

Tiene la palabra la Dirección de la empresa.

DE SANTO TOME

Compromiso. —

Ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la gentil señorita María Pampiglioni con el caballero Antonio Mauri ambos de extensas vinculaciones en este vecindario.

Con tal motivo, la joven pareja, ha sido objeto de numerosas felicitaciones por parte de sus relaciones y allegados.

La boda se realizará en el transcurso del corriente año.

El puente carretero. —

Coméntase desfavorablemente la falta de previsión con que la empresa que tiene a su cargo la construcción del paredón de defensa del terraplén, realiza dichos trabajos.

A la altura del primer tramo del puente — del lado de Santa Fe — el terraplén ha quedado casi obstruido a causa de que a ambos costados del mismo, se han acumulado grandes cantidades del material que se emplea en la reparación del cemento, y las máquinas y útiles con que se elabora, resultando por dicha causa, que el intenso tráfico que por dicha arteria se realiza, sufra continuas interrupciones.

A ello debe agregarse, la imprevisión y la desidia de la empresa constructora que, advertida del peligro que existe para los numerosos vehículos que por el puente transitan a todas horas del día y de la noche, no ha dispuesto la colocación de las luces que son de rigor en estos casos, con el fin de indicar y prevenir cualquier accidente.

El señor encargado del puente, entendemos, tiene autoridad suficiente para exigir a la empresa en cuestión, esa medida de seguridad, y en este sentido, cabe esperarse así la hará en obsequio de tranquilidad de los viajeros.

DE JOBSON

Fallecimiento. —

Después de una breve y penosa enfermedad dejó de existir la señora Alejandrina L. de Lamas, dama de nuestra sociedad, la que gozaba de la simpatía máxima de sus relaciones por sus dotes morales y rasgos de bondad.

Deja un gran vacío en el seno de su familia, donde ha de perdurar el dolor.

Resignación y paz para sus deudos.

DE LAGUNA PAIVA

Celebración del XX de Septiembre.—

Con todo entusiasmo se celebrará en ésta, el día de Italia. La actividad desplegada por la comisión a cuyo cargo se hallan los trabajos de festejos y organización del programa a cumplirse, hacen esperar de los mismos un gran lucimiento.

A ello ha de contribuir sin duda alguna, la apertura de la kermesse, que con el objeto de allegar fondos para la construcción del edificio del "Club de Foot Ball Instituto", tendrá lugar el Jueves próximo a las quince horas en el field de dicha institución deportiva.

Los trabajos y organización de las diversas secciones, y atracciones que en ella funcionan, serán atendidas por gentiles damas y niñas de esta sociedad, las que con todo gusto se han prestado para dar mayor animación e interés al acto.

El programa de festejos, ha sido confeccionado en la siguiente forma:

Día 19. — A las 18 horas disparos de bombas y embanderamiento del local.

Día 20. — A la salida del Sol disparo de bombas a las 9 horas, saludos a las autoridades con banda de música, acompañadas por la Sociedades Española y Francesa con sus respectivas bandera.

A las 11 horas. Vermouth de Honor en la casa del señor Atilio Fontanini.

A las 15 horas. Inauguración de la Kermesse bailes populares, en el field Instituto hasta las 19 horas y de las 21 hasta las 24. horas.

Día 21, 22 y 23. Baile Kermesse y concurso de bochas.

Beneficio. —

El miércoles 26 del corriente tendrá lugar en el Cine Unión, un festival a beneficio del Club de Foot Ball "Instituto". Con tal motivo la empresa ha confeccionado un programa especial, de cintas elegidas, entre ellas, la producción titulada "Paz en la Tierra", cuya protagonista, Pola Negri, hace una soberbia creación del personaje que le toca representar.

Lo interesante y novedoso de la película, habrá sin duda de congregar a un numeroso público, amante de las buenas producciones, y máxime en presencia del carácter benéfico del festival.

Deceso. —

A una avanzada edad, dejó de existir en esta localidad, el señor Luis Rosso antiguo y apreciado vecino, provocando su desaparición una sentida manifestación de duelo en el círculo de todos quienes lo trataron y conocieron, y que habrán de renovarse en ocasión del sepelio de sus restos.

Reunión Intima. —

El señor Francisco Tocal, ofreció en su domicilio, el martes pasado, a un núcleo de sus relaciones, una reunión de carácter íntimo en la que participaron numerosas damas y señoritas de lo más caracterizado de esta ciudad.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

Proyecto de ordenanza presentado por los concejales demócratas en la sesión extraordinaria de ayer del H. Concejo Deliberante

Vistas: las disposiciones expresas de las Ordenanzas No. 342 y 358 sancionadas por el H. Concejo Deliberante de la Ciudad de Rafaela, en las fechas 12 de Noviembre de 1927 y 27 de Abril de 1928, respectivamente, que obliga a ésta Municipalidad al pago de la suma de 50.000 pesos moneda nacional de c.l., a favor del señor José Nidasio, constructor del Mercado Municipal de esta ciudad, y atento a que el Departamento Ejecutivo a cargo del Intendente señor Jesús S. Gonzalez, no ha tomado las verdaderas medidas para el mejor cumplimiento de esta obligación y que por el contrario pide autorización al H. Concejo para iniciar acciones administrativas, civiles y penales contra los ex-Concejales e Intendentes, señores: Don Juan Scossiroli; Don José Beltramino; Don Atilio M. Almeida; Don José A. Vottero; Don Juan F. Martegani y Don Octavio Zobboli con cuyas medidas no se conseguiría llegar a nada práctico, y que con ello se contribuiría única y exclusivamente a desprestigiar el buen nombre de la Municipalidad, por cuyos prestigios y buen nombre, deben velar los buenos funcionarios orientándose en las sanas prácticas administrativas, y teniendo en cuenta que la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia N°. 2147, en su artículo 51, faculta ampliamente al señor Intendente para que en cualquier momento inicie las acciones que considere del caso, quien debe en todo momento, inspirarse en la realización de obra práctica y efectiva, sin preconcebidos propósitos subalternos que no condicen con la preocupación primordial que debe regir todos los actos de esta Corporación, y

Considerando: — Que el pedido de pago formulado por el constructor señor José Nidasio, es procedente por cuanto emana de una obligación contraído por la Municipalidad, y

Que no habiendo el Poder Ejecutivo Municipal, a pesar de sus Decretos, resoluciones y notas, producido acto alguno que signifique ilustrar a este H. Concejo la forma concreta, eficiente y práctica para la solución de este asunto, y

Que siendo de imprescindible necesidad regular esta situación en la forma más honorable posible, respetando y haciendo respetar los contratos municipales aceptables, el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Rafaela, sanciona la siguiente

ORDENANZA N°.

Art. 1°. — Autorízase al D. Ejecutivo para retirar del Banco Provincial — casa Rafaela, la suma de (20.500) Veinte mil quinientos pesos nacionales, que se hallan depositados en la cuenta especial titulada "Depósito a favor de la Municipalidad de Rafaela — Sección Beneficencia para la creación de una Asistencia Pública, para ser entregada a cuenta de la primera cuota del costo de las obras del Mercado Municipal, al constructor señor José Nidasio, con cargo de reponerla con la renta del mismo Mercado, una vez que se haya pagado la última cuota de su costo.

Art. 2°. — A los efectos del pago de la primera cuota de las obras del Mercado, el Departamento Ejecutivo le deducirá al señor José Nidasio, la suma que debió depositar en este Banco Provincial — casa Rafaela en la cuenta especial titulada "Depósito a favor de la Municipalidad de Rafaela — Sección Beneficencia para la creación de una Asistencia Pública" de acuerdo a la Ordenanza N°. 358 en su artículo 2°., con cargo de reponerla en la fecha y forma que establece en el artículo anterior.

Art. 3°. — Facúltase al Departamento Ejecutivo para que gestione y recabe del Superior Gobierno de la Provincia la suma que le adeuda a esta Municipalidad por concepto correspondiente a lo recaudado por contribución directa y patentes, en el ejercicio vencido, año 1927, y el saldo restante para completar la suma que se necesita para el pago de la primera cuota, lo solicitará del Gobierno de la Provincia por los mismos conceptos y a cuenta del actual ejercicio.

Art. 4°. — La partida que se solicitará al Superior Gobierno de la Provincia a cuenta del actual ejercicio y a que hace referencia el artículo tercero, se imputará á Rentas Generales.

Art. 5°. — Derógase toda Ordenanza o disposición que se oponga al cumplimiento de la presente.

Art. 6°. — Comuníquese al D. Ejecutivo para su conocimiento y efectos.

Rafaela, Septiembre 12 de 1928.

(Firmados): Atilio M. Almeida, C. Perusia, Antonio E. Salva.

EL COLMO DE LAS DEUDAS

Que un particular deba a otro, nada de extraordinario tiene, es moneda corriente; pero, que el Gobierno de la Provincia y la Municipalidad, sean morosos para el pago de las cuotas correspondientes, a un Hospital de Caridad, es lo que no se puede tolerar, es algo bochornoso.

Sin embargo, será todo lo que quieramos, pero es así y, podríase permitir en un caso dado, de que se adeudara la última cuota, pero no varias, que importan una considerable suma, que por cierto más beneficio reportarían en las arcas de un Hospital de Caridad, que en una Municipalidad o en una casa de Gobierno.

La Presidenta de la Comisión de Damas de Beneficencia ha recibido hace unos días el pago de la segunda cuota del segundo trimestre del año pasado de la deuda del Gobierno de la Provincia, quedando pendientes aún, dos trimestres del año próximo pasado y tres del que rige, con un equivalente de nueve mil pesos.

Sería necesario que la primer autoridad de la provincia, procurara bajo todos los medios, de ponerse al día, por lo menos con las sociedades benéficas como la que motiva éstas líneas, ya que ellas albergan bajo su techo, a innumerables asilados que diariamente recurren en demanda de caridad.

En cuanto a la Municipalidad, ha procedido al pago de la cuota del mes de Agosto, quedando al día.







SOBRE EL INCENDIO OCURRIDO EN PIQUETE

¿LA JEFATURA DE POLICIA HA AVERIGUADO SI EL CUERPO DE BOMBEROS ESTUVO A LA ALTURA DE SU MISION?

Nuestros lectores recordarán, por haber dado extensa crónica al voraz incendio que redujo a escombros, en la madrugada del sábado al domingo últimos, la carpintería de los señores Ochoteco Hnos y Cía., importante establecimiento industrial ubicado en jurisdicción de Piquete y que giraba un capital de noventa mil pesos.

Prometimos ocuparnos nuevamente del asunto y lo hacemos hoy, porque es necesario decir ciertas cosas que en vano se ha querido ocultar o restarles importancia, frente a un desastre que ha causado pérdidas por valor de muchos miles de pesos.

Momentos después de ser notado el fuego, a las 0.45 horas del domingo, más o menos, concurrió al lugar del siniestro el personal de la comisaría de Las Flores y requirió los auxilios del cuerpo de Bomberos, y en último caso el envío de una bomba de mano. Tenemos averiguado que de Bomberos se contestó que el incendio quedaba fuera del radio jurisdiccional y que "ya estaban acobardados de reventar caballos para concurrir a incendios de ranchitos". Igual o parecida respuesta se dió a una persona que llegó al cuartel dando cuenta del incendio.

En la Jefatura se nos dijo otra cosa: los bomberos no concurrieron porque era inútil puesto que allá no había agua para alimentar la autobomba. Inexacto. El comisario de Las Flores afirmó, y eso puede ser probado aún en el mismo terreno, que había agua suficiente, pues a unos metros del local incendiado existe un pozo que tiene un metro y medio de agua y es inagotable, y cerca de él existen dos o tres pozos más de iguales características.

En realidad la verdad es otra.

Lo que hubo fué que, por falta de organización o de disciplina, nadie se preocupó por establecer exactamente la importancia del siniestro y se pensó que sólo se trataba de un rancho o un pequeño galpón de madera lo que se quemaba. La mala organización queda demostrada con este solo dato: en la Jefatura de Policía se tuvo noticia del suceso recién a los 45 minutos de iniciado el fuego y, según hemos logrado averiguar, ninguna de las autoridades superiores no sólo no se constituyó en el lugar del mismo, como es de práctica y necesidad, sino que ni siquiera tomaron ninguna disposición quizás por que, a lo peor, se enteraron de lo ocurrido a la mañana siguiente.

Tres horas ardió el establecimiento, que no tenía seguro, y la única autoridad que estuvo presente fué un oficial encargado de una comisaría de distrito.

Este tema se presta a consideraciones fundamentales sobre los servicios del Cuerpo de Bomberos y, por lo tanto, hemos de retornarlo.

UN RATERO FUE DETENIDO EN SAN CRISTOBAL

Se le acusa también de daño intencional

En San Cristóbal noches pasadas un desconocido le hurtó al ingeniero Zamora una chapa de bronce que el nombrado profesional tenía colocada en el frente de su domicilio, y no conforme con eso el ratero causó algunos daños en el edificio.

Denunciado el hecho a la policía por el damnificado se practicaron averiguaciones con éxito pues fué detenido el sujeto Carmelo Zeballo secuestrándosele la chapa.

El detenido será remitido a disposición del Juez de Instrucción Dr. Valiente para ser procesado por hurto y daño intencional.

UNA BOLSA CON HARINA

El ciudadano Justo Flores, domiciliado en calle Saenz Peña al Sud, anteayer a las 17.30 horas entregó en la comisaría 1a. una bolsa de harina que encontró en calle 4 de Enero entre Moreno y Buenos Aires, ignorándose a quien pertenece.

El que se considere dueño que levante el dedo.

AYER OCURRIO UN GRAVE ACCIDENTE DEL TRAFICO

Al tumbarse un camión apretó a sus tres ocupantes resultando todos lesionados

En la intersección de calles Crespo y Francia ayer a las 7 horas ocurrió un grave accidente del tráfico a consecuencia del cual resultaron tres personas lesionadas.

El camión chapa 3250 propiedad de Carmelo Gianuzzo establecido con fábrica de mosaicos en calle Crespo 3250, dirigido por el chauffeur Conrado Floretti, domiciliado en la misma fábrica a consecuencia de una mala maniobra del conductor se tumbó violentamente. En el camión viajaban además del nombrado Arus'in Menendez, con domicilio en calle 1a. Sin Nombre y Córdoba, y Valentina Huinca, domiciliado en calles Juan José Passo y Saavedra.

Los tres ocupantes del vehículo fueron apretados por éste sufriendo las siguientes lesiones contusas de alguna consideración: Floretto en el hombro derecho y en la frente; Menendez en la pierna derecha y Huinca en la cabeza.

Los tres lesionados fueron conducidos sin pérdida de tiempo a la Asistencia Pública donde se les practicó la primera cura, siendo luego llevados a sus respectivos domicilios.

El camión resultó con desperfectos de poca importancia.

Intervino personal de la seccional 2a., tomando las medidas pertinentes habiéndose dado principio al correspondiente sumario para deslindar responsabilidades.

DETENIDOS POR LA DIVISION DE INVESTIGACIONES

Fué detenido ayer por haberlo solicitado el juez de instrucción doctor Mota, la mujer Argentina Ramírez, que días pasados fuera herida de un tajo en la cara en un lenocinio de Esperanza de donde era pupila, por otra mujer de la misma casa de apellido Melgarejo.

—:—La menor Amelia Delicia Gedarno se escapó ayer por la mañana del colegio San José, de Guadalupe donde se hallaba de interna. Fué detenida, por un empleado de Investigaciones en un tranvía en el cual se dirigía a esta ciudad.

Se averigua el domicilio de sus padres, cuyo paradero se ignora.

—:—En calles Saavedra y Salta fué detenido ayer por el oficial Parodi, por tener su captura recomendada por el Juez de Instrucción doctor Mota, el ciudadano Anacleto Angini. Está acusado de lesiones a la menor Eulalia Ventura Mecca, a quien llevó por delante días pasados con una bicicleta.

¡POR AHI VAMOS BIEN!

Nuestro "saludo" de ayer al señor Jefe de Policía, referente a la gavilla de estafadores que "victimó" en 220 pesos al vecino José Mazzini de Nelson ha surtido el efecto que esperábamos.

Ya se encuentran a la sombra casi todos los pícaros de la comandita y se espera detener de un momento a otro a los que faltan, y que son Alfredo Cabero (a) "El Gallego Alfredo", Raúl Giménez y un hermano de éste. Los detenidos son Carlos o Mayo Frutos (a) "El entrerriano" y Tomás De Simone (a) "El Oriental" conocido mantenido.

Ayer desde temprano fué apostado un agente frente al desplumadero con apariencia de "casa de remates" sito en Humberto No. 2217, donde descaradamente flamea a ciertas horas la bandera punzó de la firma "Román y Frutos" ¡Buena firma!

Allí lo robaron a Mazzini.

Momentos después de haber sido detenido Frutos se presentaron a la comisaría 2a. Florentino Román, su socio, español, de 41 años, casado con domicilio en calle 9 de Julio 2874, que se dice comerciante y Agustín Gestiarena, de 44 años, fotógrafo, casado, y con domicilio en calle Rioja 3415. Iban a interpelar a la policía por la detención de Frutos, pero el tiro les salió por la culata y los baleó también. En efecto: Román y Gestiarena están sindicados como encubridores de la estafa a Mazzini y ahí no más los mandaron al calabozo incomunicados.

Ahora, en cuanto caigan los que faltan, ¡duro con ellos y a la cabeza!

Ahora pedimos que le devuelvan a Mazzini sus 220 pesos.

AVISO COMERCIAL

MENUDENCIAS DEL PARTE POLICIAL

MULTA. — Emilio Portillo, domiciliado en calle Rioja 2468, conductor del auto chapa 3116, obló multa de $ 40 en la comisaría 3a. por infracción al Art. 42 del Reglamento de Tráfico.

UN PICARO. — Siendo las 24 horas, el agente Manuel López detuvo en calles Saavedra y Entre Ríos al sujeto Antonio Cossia, argentino, de 25 años, domiciliado en barrio Centenario.

Cossia se hallaba ebrio, o se hacía, y saltando un tapial penetró al domicilio de la muer María Martínez. Cossia dice que solo quería darle las buenas noches.

¡Las Cossia en que anda metido Toñico!

POR EBRIEDAD Y PORTACION DE ARMA. — Fué detenido y conducido a la 4a. el hincha re la misma Emilio Lencina, quien andaba antedía siesta allá por Garay y Saenz Peña con una mona pernambucana y compadriando con una faríñora atravesada a la cintura.

COLISION. — El omnibus No. 5 de la línea a Guadalupe guiado por Felipe Iza fué embestido por el carro de dos ruedas No. 34 guiado por Manuel Guerra Sánchez, domiciliado en Belgrano e Ituzaingó.

El accidente se produjo a las 19 horas en calle Alvear y el paso a nivel de la vía a Colastiné del F. C. S. F. Unos 50 metros antes de llegar a éste el omnibus fué detenido para dar paso al carro que iba en sentido contrario, y hallándose el carro cerca del omnibus el caballo que tiraba de aquél se asustó y encaró hacia el omnibus. Una de las varas del carro se introdujo por la puerta de aquél rompiéndola y quebrándose la vara por la mitad.

No hubo que lamentar ningún lesionado.

Intervino en el primer momento el empleado de Investigaciones Manuel Bassús quien entregó el procedimiento a la seccional 5a.

LA PLAGA DE LOS AUTOS

¿Qué extraño es que en nuestras calles los automóviles causen casi a diario víctimas, si ya hasta en el Chaco empiezan a querer matar?

El mal ejemplo de los de aquí es como mancha de aceite y ahora hasta las selvas chaqueñas se dan el lujo de competir con el asfalto urbano.

En jurisdicción del distrito El Rabón, departamento General Obligado, un automóvil guiado por Arturo Kauffmann hijo embistió en un camino al menor Cláudio Molina, produciéndole lesiones de consideración.

Kauffman fué detenido preventivamente y se instruye sumario.

Exactamente lo mismo que aquí.

SE TRATA DE ESCLARECER UN HECHO GRAVE OCURRIDO EN CERES

El Juez de Instrucción doctor Valiente ha recibido ayer una comunicación de la Jefatura de Policía de San Critóbal, dándole cuenta de un hecho que a primera vista tiene caracteres de grave, aunque la comunicación carece de detalles al respecto, vicio de que por lo general adolecen todas las comunicaciones que las autoridades policiales hacen a los Jueces de Instrucción.

El hecho es el siguiente:

El martes último se dirigían a la localidad de Ceres en un automóvil Pedro y Matías Puletto, Emeterio Alvarez, el menor Juan Besualdo y la mujer Gumersinda Vivas.

Próximos ya a la nombrada población, Gumersinda Vivas fué herida de un balazo en la cabeza, siendo la herida de consideración.

Se ignora en qué circunstancias fué herida la Vivas y quién fué su heridor.

La herida fué llevada en el mismo vehículo a Ceres donde tomó intervención la policía procediendo a detener a todos los nombrados, siendo atendida aquella por el doctor Marcos Malamud.

Se instruye el correspondiente sumario para el esclarecimiento del hecho.

DOS RATEROS FUERON SORPRENDIDOS POR UN SERENO

Anteanoche a las 20 horas en circunstancias que el sereno Saccavino del F. C. S. F. recorría la playa de la estación Kilómetro 2, sorprendió a dos individuos que salían del terreno de la estación llevando al hombro cada uno dos postes de quebracho colorado.

El sereno los persiguió un buen trecho hasta el camino asfaltado donde los rateros abandonaron los postes y huyeron, habiendo antes uno de ellos amenazado con un cuchillo a Saccavino.

El Jefe de estación dió cuenta inmediatamente al encargado del destacamento policial de Barrio Oser, pero los rateros no fueron habidos.

GRAVE CONSECUENCIA DE UNA COLADA

En las últimas horas de la tarde de ayer el menor Juan Cianti, de 13 años, domiciliado en calle 9 de Julio 3408 fué víctima de un grave accidente a consecuencia de una imprudencia de su parte.

El nombrado menor se había "colado" a un coche de tranvía acoplado de la línea 4 que corría por calle San Jerónimo, y poco antes de llegar a calle Junín, sin esperar que el convoy se detuviera aquel se largó con tan mala suerte que perdiendo pie cayó bruscamente sobre la calzada fracturándose el brazo izquierdo.

En una ambulancia el menor Chianti fué conducido a la Asistencia Pública donde le practicaron la primera cura y de allí fué llevado al hospital de Caridad donde quedó internado para su curación.

La comisaría 3a. tomó la correspondiente intervención.

FATAL ACCIDENTE EN LA JEFATURA DE TOSTADO

Un lamentable accidente ocurrido en Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio, ha causado la muerte de un modesto servidor de la Jefatura de Policía.

La víctima se llamaba Juan de Dios Rodríguez y desempeñaba las funciones de agente caballerizo, siendo considerado como un buen ginete.

Anteayer Rodríguez agarró un caballo que tenía amansando y lo montó. El animal, redomón todavía, se encabritó en cuanto sintió en sus ijares las espuelas del domador, y en uno de los corcovos, desmontó a Rodríguez despidiéndolo a varios metros de distancia.

Algunos compañeros del caballerizo esperaron que éste se levantara, pero viendo que transcurrían los segundos y Rodríguez no daba señales de vida, corrieron junto a él hallándolo sin conocimiento y respirando con dificultad.

Instantes después el infeliz hombre dejó de existir a consecuencia de las gravísimas lesiones internas y externas que le produjo el porrazo.

El cadáver fué entregado a sus deudos una vez examinado por el médico de policía.

Para dejar debidamente establecidas las causas del accidente se instruye sumario con conocimiento del Juez de Instrucción en turno Dr. Valiente.

¡VAYA, VAYA CON EL JUEGUITO!

María del Carmen Echagüe, condigna esposa de "Pancho Nay" menos conocido por su nombre Francisco Pérez, ha sido puesta anteayer en libertad.

Juntamente con su maridito y cinco pájaras más cayó en una "razzia" de prostitutas clandestinas que hizo el comisario Tonelli en la 6a. el domingo, y fué remitida por los ocho días reglamentarios a la Correccional.

Pero una vieja gorda y alcahueta anduvo desde ese día llorando por las oficinas de la Jefatura, y aunque no consiguió la libertad de "Pancho Nay" salió con su antojo de que la largaran a su media naranja.

¡Vaya, vaya con el jueguito!